

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/319066664>

# Acción policial en las huelgas en Chile 2010–2015. La disputa por el orden productivo

Thesis · August 2017

---

CITATION

1

READS

199

1 author:



Diego Velásquez

Observatorio de Huelgas Laborales UAH-COES

14 PUBLICATIONS 10 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Trabajo, Economía y Territorio [View project](#)



Relaciones laborales en el Estado [View project](#)



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA

# ACCIÓN POLICIAL EN LAS HUELGAS EN CHILE 2010-2015

**La disputa por el orden productivo**

POR DIEGO VELÁSQUEZ ORELLANA

Tesis presentada al Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile  
para optar al grado de Magíster en Sociología

Profesor guía: Nicolás Somma González

Agosto, 2017  
Santiago, Chile

©2017 Diego Velásquez Orellana

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

*En memoria de Rodrigo Cisternas,  
Juan Pablo Jiménez y Nélon Quichillao,  
quienes murieron luchando por mejores condiciones laborales*

# Agradecimientos

Esta tesis no hubiese sido posible sin la ayuda, apoyo, cooperación y paciencia de muchas personas. En primer lugar debo agradecer a los profesores que guiaron esta tesis, en especial a Nicolás Somma, que junto con Juan Carlos Castillo y Matías Bargsted comentaron e hicieron importantes aportes para el desarrollo de la investigación.

En segundo lugar, agradezco al Observatorio de Huelgas Laborales de la Universidad Alberto Hurtado y COES, especialmente a Domingo Pérez y Rodrigo Medel, con quienes comparto el interés y la pasión por los estudios de las relaciones laborales y el sindicalismo. Juntos comenzamos este hermoso proyecto académico que me motivó a continuar mis estudios y a desarrollar mis conocimientos con el fin de dar un nuevo impulso a los estudios del trabajo, que habían sido relegados por décadas.

En tercer lugar, agradezco al Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social - COES proyecto CONICYT/FONDAP/15130009, institución que me apoyó mediante una beca que me permitió desarrollar mis estudios de magíster y desarrollar otras actividades académicas. De la misma forma, agradezco a la Fundación Volcán Calbuco, que también me apoyó con financiamiento para cursar el programa de postgrado.

Finalmente, agradezco a mi familia, amigos y a mi pareja Valentina, quienes con su cariño, amor y paciencia me brindaron su apoyo durante todo el tiempo en que transcurrió el programa. Su aporte va más allá de lo académico y es indispensable para mi vida.

*Página dejada en blanco intencionalmente*

# Índice general

<b>1</b>	<b>Resumen</b>	
<b>2</b>	<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>3</b>	<b>Cuándo y cómo actúa la policía</b>	<b>7</b>
3.1	Enfoque de las amenazas . . . . .	8
3.2	Huelgas en posiciones estratégicas y su amenaza al orden productivo . . . . .	11
3.3	Posiciones estratégicas en el contexto chileno . . . . .	14
3.4	Enfoque de debilidad organizacional . . . . .	17
<b>4</b>	<b>Datos y métodos</b>	<b>20</b>
4.1	Variable dependiente . . . . .	21
4.2	Variables independientes . . . . .	22
4.3	Enfoque de amenaza . . . . .	22
4.4	Enfoque de debilidad organizacional . . . . .	24
4.5	Variables de control . . . . .	25
<b>5</b>	<b>Resultados</b>	<b>27</b>
<b>6</b>	<b>Conclusiones y discusión</b>	<b>36</b>
<b>7</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>41</b>

# Índice de tablas

Tabla 1. <a href="#">Estadísticos descriptivos</a> .....	26
Tabla 1. <a href="#">Modelo logístico sobre presencia policial</a> .....	28
Tabla 2. <a href="#">Test de ANOVA entre modelo ordinal de uno y dos niveles</a> .....	31
Tabla 3. <a href="#">Modelo ordinal de acción policial</a> .....	32



# Índice de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de presencia policial en la huelga .....	21
Gráfico 2. Porcentaje de acción policial en la huelga .....	22
Gráfico 1. Intercepto aleatorio de presencia policial .....	27
Gráfico 2. Valores predichos de probabilidades de distintos tipos de acción policial según número de trabajadores comprometidos .....	33
Gráfico 3. Valores predichos de tácticas disruptivas .....	34
Gráfico 4. Valores predichos de trabajadores externos y tipo de táctica .....	35

*Página dejada en blanco intencionalmente*

# Resumen

Esta investigación indaga en la respuesta del Estado mediante la acción policial frente a las huelgas, en un contexto de elevada conflictividad laboral y un sindicalismo debilitado. Se utilizó la base de huelgas del Observatorio de Huelgas Laborales(UAH-COES) para indagar en dos momentos: la presencia policial mediante un análisis binomial logístico multinivel; y el nivel de violencia con que actúan una vez en el evento a través de un análisis ordinal. Los resultados indican, por un lado, que la decisión sobre cuándo enviar a carabineros a las huelgas tiene un carácter político-económico que responde a un interés de salvaguardar el control y el orden de la producción capitalista. Las huelgas realizadas en posiciones estratégicas de la economía con alta participación de trabajadores, que demandan un mayor control del proceso de trabajo mediante el uso de tácticas disruptivas son más amenazantes a la estabilidad económica, atentando indirectamente a la legitimidad del gobierno. Por otro lado, la acción que ejercen los policías una vez en la huelga es *ad hoc* a las circunstancias, donde la cantidad de huelguistas y las tácticas empleadas aumentan el nivel de violencia. Por último, las huelgas de trabajadores externos son más reprimidas mediante enfrentamientos y arremetidas.

**Palabras claves.** Acción policial, huelga laboral, enfoque amenaza, confianza mercantil, enfoque debilidad, posiciones estratégicas, trabajadores externos.

# Introducción

*“Sin conocimiento de las posiciones estratégicas, no hay estrategia”*

John Womack, *Posición estratégica y fuerza obrera*.

Usualmente los estudios de relaciones laborales -tanto las teorías de sistemas, marxistas, institucionalistas, económicas e incluso teorías de acción- tienden a considerar al Estado como un conjunto de instituciones y leyes que establecen el marco donde las interacciones entre trabajadores y empleadores se desarrollan (Müller-Jentsh, 2004). En consecuencia, se subestima el rol que juega el Estado como un participante activo de los conflictos que se generan en el lugar de trabajo. Él interviene de variadas maneras. En primer lugar, por medio de la generación de leyes o reformas, las que generan el marco jurídico e institucional que encausa las acciones de los trabajadores y empleadores. En segundo lugar, busca resolver el conflicto, involucrándose directamente a través de mediaciones, arbitrajes, inspecciones laborales o mediante procesos judiciales. El tercer lugar, en ocasiones lo hace a través de la represión directa.

Para aportar en esta falencia de los estudios laborales, la presente investigación indagará en un tipo específico de respuesta del Estado ante la manifestación del conflicto: la represión directa mediante policías. Desde la literatura de los movimientos sociales, han existido diversos intentos por conceptualizar la acción represiva del gobierno (Davenport & Inman, 2012). En general se destacan los mismos elementos en las definiciones: *“Uso de sanciones físicas contra un individuo u organización, dentro de un territorio del Estado, con propósitos de imponer un costo en el blanco como también disuadir actividades específicas y/o creencias percibidas como desafiantes al personal de gobierno, prácticas o instituciones.”* (Davenport, 2007) Sin embargo, a pesar que esta definición se centre en el Estado como el principal blanco que tiene la protesta, el gobierno también toma acciones cuando el conflicto es entre privados (Earl, 2011). La huelga sería un caso típico de este fenómeno y su estudio posibilita comprenderlo mejor.

El Estado y los gobiernos cuentan con diversos medios para aumentar los costos de la acción colectiva. Las leyes, la cooptación de dirigentes o la imposición de una institucionalidad restrictiva son algunos ejemplos, donde los recursos policiales son solo un tipo de ellos. Es por eso que se sugiere que una aproximación extendida del concepto de represión es apropiada (Davenport & Inman, 2012), ya que Gobierno y entidades privadas usan un amplio rango de estrategias represivas (Earl, 2003). Sin embargo, la mayor parte de los estudios han tendido a concentrarse en actividades aisladas (por ejemplo, sanciones negativas, espionaje doméstico, integridad personal, etc.) (Davenport & Inman, 2012). Por lo demás, se ha centrado atención en las protestas y represión públicas, ya que tienen la virtud de ser sistemáticamente observadas y bien estudiadas como un buen indicador de programas de control social (Earl et al., 2003; Lee, 2013). En ese sentido, resulta pertinente el estudio de la acción de carabineros, ya que permite analizar tendencias de manera agregada a nivel nacional y establecer diferencias de acuerdo a las organizaciones y acciones que adoptan. Entonces, ¿En qué recae la decisión y el interés estatal de intervenir cuando el conflicto se desenvuelve entre trabajadores y capitalistas?

Al respecto, Franzosi (1995), al estudiar las huelgas en Italia, indicaba que ante una nueva ola de huelgas, se respondía mediante una reacción política conservadora, principalmente a través de maniobras políticas, la corte y la represión de la policía. Concluye que cuando las relaciones de poder favorecen a los empresarios, se tiende a responder de manera represiva sobre los trabajadores, pero cuando están equilibradas, lo hace mediante concesiones. En ese sentido, el caso chileno resulta paradigmático para el análisis, ya que presenta una creciente ola de huelgas y un sindicalismo fraccionado.

El sindicalismo chileno -tal como es la tendencia mundial- es considerado por los investigadores como un movimiento fraccionado, atomizado y débil (Gaudichard, 2015; Gutierrez, 2013; Rojas & Aravena, 1999; Dussailant, 2008; Sehnbruch, 2012; Aguiar, 2011). En específico sus rasgos son la baja tasa de sindicalización y baja cobertura de negociación colectiva respecto a la totalidad de ocupados. Además de este diagnóstico, existen al menos dos tesis para dar cuenta del panorama político actual del sindicalismo. La primera hace referencia al “sindicalismo concertacionista”, una corriente socio-política que buscaba la colaboración entre el capital y el trabajo con el objetivo de la “concertación social” una vez alcanzada la “concertación política” (Guzmán, 2004). La segunda, y que ha alcanzado más fuerza últimamente, considera una nueva politización del sindicalismo chileno impulsada por las organi-

zaciones de subcontratados al politizar el restrictivo marco legislativo laboral generado en dictadura (Araverna, 2009; Echeverría, 2010; Julián, 2012; Gaudichard, 2015). Ambos tipos estarían conviviendo actualmente, aunque en un contexto de baja fortaleza sindical donde, además, las chances de participación política de los dirigentes están restringidas tanto para acceder a cargos públicos como para movilizar demandas políticas (internas o externas a la empresa) mediante negociaciones colectivas regladas.

Por su parte, los informes del Observatorio de Huelgas Laborales de COES (OHL, 2014a, 2016) describen el periodo chileno actual como uno de mayor conflictividad laboral desde el retorno a la democracia al presentar un nuevo ciclo huelguista, comenzando con las movilizaciones de trabajadores subcontratados de la minería y forestales en el 2007, caracterizada por el aumento del número de huelgas, particularmente extra-legales<sup>1</sup> y con un creciente aumento en la participación de los funcionarios públicos. Además, el informe 2014 da cuenta que este escenario se desenvuelve en un ambiente de poca violencia y represión por la baja presencia de carabineros<sup>2</sup> en las huelgas (menor al 8% el 2014, pero alrededor del 15% en el periodo 2010-2015). ¿Cómo se explica que en un contexto de mayor conflictividad laboral y un sindicalismo debilitado, como describía Franzosi, no se busque disuadir las huelgas? ¿Es la baja presencia policial un indicador de poca represión del Estado sobre las huelgas o más bien un reflejo de una acción selectiva?

En relación con lo anterior, hay que considerar que la represión nunca es un problema de más o menos. La acción del Estado siempre es selectiva y consiste en una combinación de represión, tolerancia y facilitación, por lo que los gobiernos responden de distinta manera en función del grupo y la acción que realizan los manifestantes. Por ello, cuando aumenta el costo para un tipo de acción colectiva o grupo, baja el costo para otros (Tilly, 1977). Desde la literatura de represión, se ha tendido a analizar y comparar a un conjunto de movimientos sociales (Lee, 2013; Earl, 2003; Earl & Soule, 2006), pero en escasas ocasiones se considera la heterogeneidad interna, donde existe una diversa gama organizaciones con variada dotación de recursos y demandas que los ubicaría en posiciones desiguales respecto a la probabilidad de ser reprimidos. Por ello, al analizar el movimiento de trabajadores, se debiesen encontrar diferencias según las características de las organizaciones sindicales, pero también respecto a las empresas en las que laboran. Por lo tanto, esta investigación busca responder a la

---

<sup>1</sup>Huelgas llevadas por fuera de los marcos de la negociación colectiva reglada

<sup>2</sup>En Chile, a la policía se le denomina carabineros.

pregunta sobre *cuáles son los factores que afectan la presencia y acción policial en las huelgas laborales en Chile*. En ese sentido, esta investigación contribuye, por un lado, a la literatura sobre conflictividad laboral al analizar al Estado como un actor involucrado en la disputa, y por otro, a la literatura de la represión al estudiar a los trabajadores de manera particular, observando factores económicos que influyen en la presencia y en el actuar de la policía.

¿Qué se entiende por huelga laboral? Es toda acción de interrupción deliberada del proceso de trabajo, organizada por un grupo de trabajadores, para el logro de una reivindicación común (Medel et al., 2017). Ella es considerada la fuerza objetiva y específica de los trabajadores, porque se refiere al único recurso con que constan en la relación social de producción: su fuerza de trabajo. En su sentido positivo, la fuerza de trabajo es la capacidad transformadora de los insumos en mercancías y creadora de valor, pero en su sentido negativo, es decir, el cese del trabajo, desafía el control laboral por parte del capital –impidiéndole forzosamente utilizarla-, para causar efectos sobre la valorización, minimizando la productividad marginal. En consecuencia, la huelga tiene por fuerza instrumental dañar la producción (Medel et al., 2017; Pérez et al., 2017). Por lo tanto, la huelga se define de acuerdo a la interrupción del trabajo y no en base a la producción, ya que la paralización no deviene automáticamente en la interrupción del proceso productivo porque existen diversos mecanismos que permiten continuar con el funcionamiento de la empresa, como por ejemplo el reemplazo. Por lo tanto, a diferencia de otros movimientos que amenazan alterar el orden político y social -y como se evidenciará en la investigación-, la huelga amenaza principalmente el orden de la producción. En consecuencia, surge la pregunta sobre cuáles huelgas resultarían más amenazantes para el proceso productivo y que incitarían al Estado a movilizar sus recursos policiales.

Dunlop (1958) considera que la base técnica en que se enmarca la relación industrial define posiciones estratégicas de un grupo de trabajadores en el proceso de producción que se desarrolla en el lugar de trabajo o la posición estratégica de un lugar de trabajo en el flujo técnico de bienes y servicios en la sociedad. En esta perspectiva el proceso de producción y distribución de la sociedad industrial moderna contiene ciertos puntos que son más vulnerables que otros en cuanto al paro o cierre. La ubicación en estas posiciones estratégicas permitiría que un pequeño grupo de trabajadores paralice el trabajo de muchos otros (Womack, 2007; Dunlop, 1958), aunque el mero hecho de posicionarse en ellas no deviene automáticamente en un aprovechamiento de los trabajadores de su condición favorable.

Aquí radica la hipótesis central de este estudio: las huelgas realizadas en posiciones estratégicas de la economía motivaría al Estado a movilizar sus recursos policiales.

Finalmente, sobre la literatura de acción policial en las huelgas particularmente, no se encontraron estudios. En el caso chileno, existen algunas investigaciones sobre el actuar de carabineros, pero orientadas a otros grupos como mapuches (Gerber et al., 2016) y defensores de los derechos humanos (Loveman, 1998). Sin embargo, los estudios sobre huelgas laborales han experimentando un nuevo auge en los estudios de conflictos laborales. Por un lado, la emergencia de nuevas y diversas fuentes han dotado de datos sobre conflictos que habían sido invisibilizados por la estadística oficial, los que a la vez consideran información de carácter sociológico como el uso de tácticas, demandas, aliados, etc (OHL, 2014a, 2016). Por otro lado, como se mencionó anteriormente, en Chile se está en presencia de un nuevo ciclo huelguista, abierto por las movilizaciones de trabajadores subcontractados del cobre, empresas forestales y del salmón, pero también con una alta participación de funcionarios públicos (Pérez et al., 2017). Este ciclo se ha caracterizado por un alza en la cantidad de huelgas y de una aumento exponencial de la participación de los trabajadores en ellas (OHL, 2016). Sin embargo, ello no se ha traducido en un aumento en las tasas de sindicalización ni en la cobertura de contratos colectivos (Pérez et al., 2017), por lo que el movimiento de trabajadores chileno se mantiene debilitado.

En síntesis, esta investigación tiene por objetivo *analizar cuáles son los factores que influyen en la presencia y acción policial en las huelgas laborales en Chile*. Para ello, el análisis constará de dos etapas. La primera estudia los factores que afectan la presencia policial. En segundo lugar, se indagará sobre el nivel de violencia con que actúa la policía en las huelgas, la que varía en el rango entre hacer nada y realizar arremetidas. Para ambos enfoques se probarán modelos multinivel, donde las huelgas estarán anidadas en ramas de actividad económica, de manera tal de explorar en los efectos que tiene la pertenencia a ramas posicionadas estratégicamente. Los datos son recogidos de la base estadística de datos de huelgas laborales de Chile en el periodo 2010-2015 del Observatorio de Huelgas Laborales de la Universidad Alberto Hurtado(UAH) y del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). Ella posee información tanto sobre la presencia y acción de carabineros en la huelgas, características de los grupos y las acciones que realizaron los huelguistas (OHL, 2014b).

Se comenzará discutiendo los principales enfoques teóricos con que se ha analizado la pre-



sencia y la acción policial. Se abordará el enfoque de amenazas y debilidad organizacional y se discutirá respecto al porqué realizar huelgas en sectores económicos estratégicos resulta amenazante para los intereses estatales, identificando tales posiciones para el caso chileno. Posteriormente, se presenta la metodología y operacionalización de las variables con las que se llevará a cabo el estudio. Luego, se presentarán los principales resultados obtenidos y, finalmente, se expondrán las conclusiones y la discusión.

# Cuándo y cómo actúa la policía

¿Cuándo se considera una acción como represiva por parte de la policía? [Earl et al. \(2003\)](#) hacen la distinción entre la presencia policial y la acción que realizan en la protesta (enfrentamientos, detenciones, etc.), ya que su presencia no deviene necesariamente en sanciones físicas. En ese sentido, son dos momentos diferentes que deben ser analizados, siendo el primero de ellos el estudio de los factores que inciden en que policías asistan a la protesta.

El segundo momento corresponde al nivel de violencia con que actúa la policía. En general la violencia política se considera como el uso de la fuerza física para dañar un adversario político ([Della Porta, 2003](#)). Si bien existe una amplia discusión sobre cuándo una acción es violenta ([Imbusch, 2003](#)), es un debate que se relaciona con la legitimidad sobre el uso de la fuerza ([Della Porta, 2003](#)) que esta investigación no pretende hacerse cargo. En particular, respecto a la acción que lleva a cabo la policía cuando está en la protesta se ha considerado a la fuerza distribuida de una forma continua. Por lo tanto, lo que se buscará observar es el nivel de violencia con que se actúa dentro de ese continuo más que definir cuándo se violó la definición preponderante de acción política legítima.

Los elementos del rango varían ligeramente entre los autores, pero generalmente van desde la presencia física, verbalización, neutralización, contacto físico y técnicas de impacto ([Brodeur, 2003](#)). Esta categorización es coincidente con lo propuesto por [Earl et al. \(2003\)](#), los que distinguen cinco tipos de acciones de la policía. El primero corresponde a “hacer nada” (“*do nothing*”), donde los policías acuden a la protesta, pero no toman acciones. El segundo son las “acciones mínimas” (“*nothing to do here*”), donde se toman acciones limitadas, como negociaciones con los líderes, pero excluyendo arrestos y coerción física. El tercero es la “disuasión” (“*ounce of prevention/Legal Eagles*”), donde los oficiales intentan prevenir el desorden levantando barricadas, realizando arrestos o su combinación. El cuarto lo denomina la estrategia “Enfrentamientos directos” (“*Dirty Harry*”), donde se usa la fuerza e incluso armas como bombas lacrimógenas. Finalmente, se considera a la acción “arremetida” (“*Calling All Cars*”), donde se combinan todas las tácticas disponibles: uso de la fuerza, arrestos

y frecuentemente el uso de armas, como lacrimógenas.

Ahora bien, existen tres grandes enfoques que teorizan respecto a cómo influyen las acciones y características de las organizaciones sobre la represión. El primero es el enfoque amenazante, el que considera que los grupos y acciones amenazantes en la protesta son reprimidas porque son desafiantes al poder y al orden social (McAdam, 1982; Tilly, 1977; Lee, 2013; Earl et al., 2003). Las huelgas realizadas en sectores estratégicos pertenecen a este marco, ya que amenazan el orden productivo de manera más extendida, desafiando la distribución de bienes y servicios. Se discutirá sobre esto más adelante. El segundo centra su atención en la debilidad de las organizaciones, las que son reprimidas bajo el supuesto que representan un bajo costo a la represión<sup>1</sup> (Davenport et al., 2011; Gamson, 1975). A continuación se describen cada una de estos enfoques.

## Enfoque de las amenazas

Este enfoque es el que más ha captado la atención de los investigadores y es el que ha arrojado resultados más consistentes en la literatura (Earl, 2011). Él supone que una mayor amenaza del grupo hacia las élites políticas deviene en mayores probabilidades de experimentar represión. Sin embargo, el estudio de Earl et al. (2003) muestra que este enfoque es el que explica principalmente la presencia policial en las protestas, pero no se destaca en comparación con el enfoque de debilidad respecto a la acción que realizan una vez en el evento.

Este marco se centra en características del evento y del grupo que protesta. En consecuencia, considera la represión una función de aceptación del grupo y de sus acciones (Tilly, 1977). De esa manera, la cantidad de participantes, los blancos de la protesta, el uso de tácticas disruptivas o violentas, y la presencia de grupos radicales afectará en la acción que tome la policía. A continuación se pasan a describir las principales hipótesis en base a la literatura en cuestión (Earl et al., 2003; Earl & Soule, 2006; Earl, 2011).

---

<sup>1</sup>Existe también el enfoque que considera que a mayor cantidad de recursos por parte de las policial hace más probable su presencia en las protestas a la vez que disminuye la violencia con que actúan por estar mejor preparados (Earl & Soule, 2006). Sin embargo, esta investigación no indagará en este último enfoque, ya que no forma parte de la hipótesis central del estudio.

En primer lugar, respecto al tamaño de la protesta, se ha demostrado que un grupo numeroso se vuelve amenazante para el orden social, lo que incita a la presencia policial y a realizar acciones más violentas (Earl, 2003; Earl & Soule, 2006; Earl et al., 2003; Lee, 2013). En ese sentido,

*Hipótesis 1: una mayor cantidad de trabajadores comprometidos en las huelgas aumente las chances que carabineros asista y actúe con mayor violencia.*

En segundo lugar, los trabajadores tienden a complementar sus acciones mediante un repertorio adicional a la paralización del trabajo, ya que si bien la huelga es una táctica en si misma, su simple realización no resulta suficiente para afectar el proceso productivo (Pérez et al., 2017; Medel et al., 2017; Ermida Uriarte, 1999). Por ello, se evaluarán cómo el uso de tácticas disruptivas aledañas, como cortes de ruta, huelgas de hambre, toma de empresas, etc. afectan el actuar de carabineros. La literatura de movimientos sociales sugiere que el uso de este tipo de tácticas aumenta las chances de represión (Earl et al., 2003; Earl & Soule, 2006; Earl, 2011). Por lo que se espera que,

*Hipótesis 2: el uso de tácticas disruptivas tiendan a presentar policías en las huelgas y a que carabineros actúe de manera más violenta.*

Una tercera aproximación corresponde a las reivindicaciones de los huelguistas. La literatura sugiere que la movilización de demandas radicales inciden aumentando las chances de que exista presencia de policías, pero no sobre la acción que realizan. Esta investigación profundizará en esta variable al indagar sobre distintos niveles según cuánto se demanda un mayor control del proceso productivo. Siguiendo la literatura de conflictividad laboral y de la centralidad de la huelga (Womack, 2007), el conflicto laboral pone en evidencia la estructura política del centro de trabajo. La huelga es la táctica elemental de enfrentamiento a la estructura política de la empresa por cuanto constituye una acción social que invierte el núcleo de la producción capitalista, impidiendo forzosamente hacer uso de la fuerza de trabajo por parte del capitalista (Womack, 2007; Medel et al., 2017). Las expresiones colectivas de conflicto laboral son estrategias políticas de los trabajadores para resistir el control patronal, porque abren las puertas deliberadamente a modificaciones inesperadas y también a rutas contradictorias con la política empresarial, donde su ejercicio pone en evidencia es-

estructuras internas de la empresa (Edwards, 1990). En este sentido, se hace un paralelo entre mayor politización de los trabajadores y reivindicaciones orientadas a un mayor control del proceso de trabajo y producción, donde niveles más altos resultan ser más amenazantes para el control por parte del empleador (Osorio et al., 2017).

Es posible distinguir diferentes niveles de politización de los trabajadores con respecto a la política empresarial en el continuo de menor a mayor control del centro laboral. En el primer nivel se encuentran las demandas vinculadas al capital propio de los trabajadores, es decir, al precio de la fuerza de trabajo. Ejemplos de ello son reivindicaciones pecuniarias y remuneraciones. En el segundo nivel se encuentran las demandas atinentes al capital fijo, es decir, a las condiciones materiales donde se realiza el trabajo. Los ejemplos más visibles refieren a las condiciones de infraestructura, seguridad e higiene. En un tercer nivel, se encuentran las demandas relativas a la organización del proceso productivo y/o laboral. Ello se ejemplifica en la administración de la fuerza de trabajo y en la gestión del aparato productivo. En un cuarto nivel, encontramos las reivindicaciones vinculadas a aspectos externos a la empresa. En este último nivel pueden encontrarse referencias a la legalidad laboral, solidaridad con sectores sociales determinados (trabajadores, movimientos sociales, corrientes sindicales, asociaciones civiles), e interpelaciones (por ejemplo a grupos económicos), o a la política nacional. Sin embargo, en contextos de un sindicalismo fracturado y atomizado como el chileno, son muy pocas las ocasiones en que se alcanza este nivel (Osorio et al., 2017). Por lo tanto,

*Hipótesis 3: las demandas orientadas a un mayor control del proceso productivo aumenten las chances de que la policía se presente en la huelga y que tome acciones más violentas.*

En último lugar, se indagará sobre el carácter institucional de la huelga. McAdam (1982) considera como amenazantes de las élites políticas a las acciones llevadas a cabo mediante canales no institucionales bajo, al menos, dos razones: a) a un nivel simbólico, comunicando el rechazo fundamental a los mecanismos institucionalizados para canalizar los descontentos; y b) porque priva a las élites de sus recursos de poder institucionales. A su vez, Tilly (1977) considera que actuar por fuera de los marcos de la ley aumentaría los costos de la acción colectiva y, a la vez, disminuiría los costos de reprimir por parte del gobierno. En Chile la huelgas pueden realizarse en el marco negociaciones colectivas formales, cuyo procedimiento está fuertemente reglado, o fuera de ella, las que se conocen como huelgas extra-

legales o no institucionales (Medel, Pérez, Velásquez y Morales, 2016). Este fenómeno no es nuevo ni exclusivo de Chile. Ya a finales de los años '60, la Comisión Donovan discutía las características e implicancias de las huelgas no-oficiales (*unofficial strikes*), las que también son conocidas mundialmente como *wildcat strikes* como la llamaron los norteamericano, y se estima que son tan antiguas como las regulaciones laborales (Hyman, 1989). Por lo tanto,

Hipótesis 4: *las huelgas extra-legales presenten más carabineros, actuando con mayor violencia.*

## Huelgas en posiciones estratégicas y su amenaza al orden productivo

El concepto de posiciones estratégicas nace de la mano de la teoría de las relaciones industriales a mediados del s. XX, la que consideraba a las relaciones laborales como un sistema social (Müller-Jentsh, 2004). Este enfoque ha centrado sus atención en el proceso productivo y en las relaciones de poder en el lugar de trabajo a través del estudio del control del proceso de trabajo y las resistencias a este dominio por parte de los trabajadores. En ese sentido, las relaciones laborales combinan el consenso y el conflicto de forma estructural, pero el consentimiento es el que tiende a primar de forma hegemónica (Edwards, 1990).

En ese contexto, Dunlop (1958) consideró que el contexto técnico <sup>2</sup> de los puestos de trabajo incide en las normas substantivas del sistema de relaciones industriales y le da forma a la organización interna y al funcionamiento de las jerarquías. A la vez define la posición estratégica de un grupo de trabajadores en el lugar de trabajo, o bien, en un nivel agregado, la posición estratégica del lugar de trabajo en el flujo técnico de bienes y servicios en la sociedad. Desde esa perspectiva, el proceso de producción y la distribución de la sociedad industrial moderna contiene ciertos puntos que son más vulnerables que otros en cuanto a paro o cierre.

Pues bien, ¿Qué define a una posición como estratégica? Ellas son cualquiera que les permita

---

<sup>2</sup>Conjunto de características del lugar de trabajo (como lugar de trabajo fijo o variable, fuerza de trabajo estable o variable, etc.) y de las operaciones o funciones que desempeñan los actores

a algunos obreros detener la producción de muchos otros. Dentro de una posición industrial (entre compañías) o técnicamente (dentro de una empresa) estratégica, algunos obreros pueden provocar (o impedir) una concatenación de interrupciones en la producción (Womack, 2007). El término estratégico no es lo mismo que calificado. Se refiere al simple poder de negociación en virtud de la ubicación y posición dentro del proceso productivo, donde el poder de negociación de los asalariados depende de su posición estratégica para negociar con la compañía, y la posición estratégica de la compañía depende a su vez de sus tratos con el resto del mecanismo del mercado. (Dunlop, 1958).

La investigación de las posiciones estratégicas se puede llevar a cabo en distintos niveles. Mediante el estudio de distintas industrias de la economía de un país es posible entender cuáles son las altamente estratégicas a nivel nacional, cuáles lo son a nivel provincial, cuáles son solo a nivel local o bien cuáles no lo son. Mediante el estudio del trabajo en una compañía industrial, de sus relaciones de producción, podemos entender cuáles áreas tienen las posiciones más estratégicas y cuáles obreros tienen mayor posibilidades de interrumpir las operaciones o de tratar de cambiar las relaciones sociales de producción (Womack, 2007). Esta investigación se concentrará solo en el nivel nacional.

Ahora bien, las características técnicas del lugar de trabajo no solo dan forma a las relaciones de los actores al indicar la proporción del poderío de los grupos estratégicos de trabajadores para detener una faena o una empresa. También son una determinante principal de la medida del interés público y del papel del gobierno en un sistema de relaciones industriales. La vulnerabilidad técnica del funcionamiento continuo puede contribuir a imputar el papel de los organismos del estado (como carabineros en este caso) cuando su función es de sumo interés público y/o vital para la vida de una sociedad industrial interdependiente (Dunlop, 1958). Por lo tanto, la definición de las posiciones estratégicas no solamente involucran a los gerentes y trabajadores, sino también hay un interés de las autoridades públicas sobre el conflicto en tales ubicaciones. Esto estaría dando cuenta de una arena de conflictividad laboral, un campo en disputa por el control del proceso productivo, donde estarían involucrados todas las piezas del *puzzle* (Franzosi, 1995): trabajadores, empresa y el Estado. Esta investigación busca observar este fenómeno, pero desde la perspectiva de las autoridades públicas mediante el uso de la fuerza ejercido por la carabineros.

En este marco toma relevancia el estudio de la huelga, ya que a diferencia de otras fuer-

zas, la que se ve en el trabajo es la fuerza específica y exclusivamente obrera, y a fin de cuentas, la única fuerza obrera: la fuerza de trabajo. Pero no es una fuerza solo en el sentido positivo por lo que aporta a la producción, sino que también en sentido negativo, por lo que le quita o resta a la producción cuando deja de operar, que es muchísimo más en el caso de las posiciones industrial y técnicamente estratégicas (Womack, 2007). En ese sentido, las huelgas amenazan un tipo de orden social específico, el orden de la producción, aunque la interrupción del trabajo no interrumpe automáticamente al proceso productivo. Por eso se considera amenazante, ya que existen mecanismos (como el reemplazo interno o externo de trabajadores) con los cuales dejar sin efecto la paralización de un grupo de trabajadores en el flujo de los bienes y servicios, donde algunas huelgas se encuentran mejor posicionadas que otras para interrumpir la producción (Medel et al., 2017).

Ahora bien, ¿Por qué el Estado y los gobiernos se interesan en intervenir en las huelgas en estos sectores más que en otros? Block (1977), al exponer una teoría alternativa a la marxista sobre el Estado, propone que mediante la división del trabajo se tiende a servir a los intereses de la clase capitalista. Para ello encuentra una serie de mecanismos centrales y subsidiarios que dan cuenta cómo los administradores del aparato estatal actúan de acuerdo a los intereses de la clase dominante. El autor afirma que los administradores del aparato estatal son dependientes de mantener algún nivel razonable de actividad económica, por dos razones: a) la capacidad del Estado de financiarse a sí mismo a través de los impuestos o préstamos depende del estado de la economía; y b) El apoyo al régimen declinará bruscamente si él se precede sobre una seria caída de los niveles de la actividad económica, con un aumento paralelo del desempleo y escasez de bienes primarios. En una economía capitalista el nivel de la actividad económica es ampliamente determinado por la inversión privada, por lo que los administradores estatales deberán mantener la confianza mercantil (*business confidence*). Capitalistas individuales deciden en qué país invertir en base a una serie de variables como el precio de la fuerza de trabajo y el tamaño del mercado de un determinado producto, pero también evalúan el clima económico-político. De esa manera, hay eventos que amenazan afectar al mercado -como la huelga-, generando que la confianza mercantil caiga, cuyo declive brusco de ella conllevaría caídas económicas paralelas, como el aumento del desempleo, produciendo a la vez una caída de la popularidad del régimen. Bajo esta lógica, la administración estatal tenderá a utilizar sus recursos disponibles con el objetivo de mantener el proceso de acumulación, pero asegurando ciertas industrias, las estratégicas. Además, existen mecanismos subsidiarios que los miembros de la clase dominante pueden



utilizar para influir en el aparato estatal directamente. Algunos ejemplos son presionar por sus demandas mediante campañas de contribución, actividades de lobby, y favores políticos y servicios civiles. Por lo tanto, las huelgas realizadas en posiciones estratégicas motivan el interés del gobierno en el conflicto, lo que lo llevaría a movilizar recursos -la policía en este caso- para apalear sus efectos. En consecuencia,

*Hipótesis 5: las huelgas realizadas en posiciones estratégicas debiesen presentar una mayor presencia policial y experimentar mayores niveles de violencia en la acción que ejerce carabineros, en comparación con las huelgas desarrolladas en otros centros de trabajo.*

Para dar cuenta sobre cómo es la actuación de carabineros sobre este tipo de huelgas, el primer paso es identificar cuáles son las posiciones estratégicas a nivel nacional. A continuación se discute qué sectores productivos cumplen con estas características para el caso chileno.

## **Posiciones estratégicas en el contexto chileno**

Para el caso chileno, las principales estructuras donde se aloja la clase obrera chilena viene dado por el peso relativo de cada sector o rama de actividad en la economía nacional más que por el número de trabajadores. Por lo demás, para un análisis más refinado, hay que atenerse al modo de producción que caracteriza a la economía chilena, es decir, extractivista y primario-exportador (Soto, Brega y Rojas, 2017). Al respecto, [Aguilar \(2010\)](#), da el ejemplo del caso de la minería y del cobre en específico, el que se considera el “sueldo de Chile”, pero que concentra apenas un 1,4% de trabajadores. En consecuencia, se reconocen cinco sectores como estratégicos.

Una primera posición estratégica, como se dijo anteriormente, es la minería. No cabe duda respecto a la importancia del cobre, el cual es la base economía nacional. Si bien su peso relativo en cuanto a exportaciones respecto a otras ramas ha bajado, solo el cobre posee una proporción superior al 30% del total. La particularidad que tiene este sector es que, si bien no está libre de presiones privatizadoras, y que durante los años ochenta se materializaron en la venta de empresas públicas como CAP o Soquimich, hacia mediados de los noventa todavía lograba resistir a dichas presiones, producto tanto de su importancia estratégica como

de su aporte a las arcas fiscales y la fuerza de sus organizaciones sindicales, por no mencionar su fuerte carga simbólica (Salazar & Pinto, 2012). La paralización de la minería no solo reporta grandes pérdidas en términos monetarios, sino que también paraliza el trabajo de un gran contingente de trabajadores de empresas contratistas, al ser uno de los sectores que más subcontrata -27,3% de las empresas del sector (ENCLA 2014).

El segundo es la agricultura por ser uno de los sectores más consolidados y dinámicos en la exportación, ocupando el 12% de la fuerza de trabajo del país (Aguiar, 2010). Desde una perspectiva histórica, Salazar & Pinto (2012) consideran que la agricultura ha mantenido un rol central dentro de la economía nacional en los últimos dos siglos. Y aunque ha tenido que ceder su preponderancia a otras actividades en mejor sintonía con las demandas del capitalismo, la dictadura militar remeció las bases sobre las cuales se había desarrollado la economía durante gran parte del siglo XX, donde la agricultura renació como uno de los motores de la reconversión neoliberal y como sector emblemático de un nuevo modelo de acumulación. La restitución de políticas proteccionistas (bandas de precios), junto con la incorporación de nuevas tecnologías, renovando los sistemas de cultivo y explotación, superando la organización productiva y comercialización a sofisticadas prácticas empresariales permitieron obtener rápidamente grandes beneficios a un sector de estancamiento secular como la agricultura. Además, la desregulación del mercado laboral y la depresión de la pequeña agricultura familiar, permitió contratar mano de obra a un costo bajísimo en comparación con otros países productores (Salazar & Pinto, 2012). Una paralización prolongada del sector puede afectar al comercio interno de alimentos comprometiendo el abastecimiento, sobre todo en zonas extremas; como también a las exportaciones. Esto se complica aún más al considerar que el carácter de la mercancía es en varios casos perecibles.

Una tercera posición estratégica corresponde a la industria. Si bien este sector era considerado como un motor del crecimiento desde los años treinta (sobre todo la industria manufacturera) la apertura hacia el comercio exterior y las crisis económicas del '74 y el '82 dejaron profundas cicatrices en la actividad industrial. Sin embargo, algunas facciones fueron capaces de reorientar su oferta hacia el exterior, como las maderas y el papel, harina de pescado y mariscos congelados, y algunos derivados de la producción minera (Salazar & Pinto, 2012). Justamente, la industria de procesamiento de alimentos es un centro vital de la industria nacional, siendo en particular la industria del salmón “el segundo sueldo de Chile” (Aguiar, 2010). Por lo tanto, pese al proceso de desindustrialización que experimentó

el país, los “sobrevivientes” del sector supieron reacomodar su foco al mercado externo y al cambio en las políticas económicas nacionales. De hecho, las ramas más dinámicas de la actual estructura industrial son aquéllas directamente vinculadas al procesamiento inicial de recursos naturales destinados a la exportación (Salazar & Pinto, 2012).

En cuarto lugar ubicamos al transporte. El funcionamiento de la locomoción colectiva es de sumo interés y especialmente vital para la vida una sociedad industrial interdependiente (Dunlop, 1958), por lo que es un sector que considerado estratégico de manera transversal a cualquier economía. Un caso ejemplar es el de los puertos por ser la exportación de recursos naturales uno de los pilares de la economía chilena (Aguar, 2010). Por último, y de forma similar al transporte, se consideran a trabajadores de servicios básicos como la electricidad o el agua como pertenecientes a posiciones estratégicas, ya que su paralización puede detener completamente a toda la industria y minería (Soto et al., 2017).

Finalmente, es posible señalar a modo de contraste algunos sectores que no se presentarían como estratégicos en la economía chilena o no lo son en comparación con los sectores anteriormente mencionados. Tal sería el caso del comercio o la construcción. En el primero, si bien es un sector que ha experimentado un gran auge a partir de los años '90, principalmente impulsado por el retail (Durán & Kremerman, 2007), aglutinando a más de un millón y medio de trabajadores según la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE). Sin embargo, los trabajadores que laboran en el sector son principalmente, independientes, cuenta propistas o asalariados no calificados, lo que facilita su reemplazo por parte del empleador, restándoles poder negociador<sup>3</sup>. Además, no participa de la producción de valor en la economía, sino sólo de su circulación en la transferencia de los derechos de propiedad sobre dicho valor (Soto et al., 2017), al concentra principalmente la venta de bienes finales, por lo que la paralización de la distribución no afectaría la producción de otras industrias por falta de insumos, sino que solo al consumo, donde es posible abastecerse en un local de la competencia. Por otro lado, en el caso de la construcción, a pesar de ser un sector generador de valor, es un sector que también concentra a trabajadores manuales no calificados o con bajos niveles de calificación, lo que facilita su reemplazo (De hecho, es el sector con mayor rotación con un 55,1 % según el Informe de Política Monetaria del Banco Central, Junio-2016). El tipo de trabajo en este sector que se desempeña es gene-

---

<sup>3</sup>trabajadores con más calificaciones o con un conocimiento específico son más difíciles de reemplazar, lo que aumenta su poder de negociación y se vuelven estratégicos dentro de la cadena de producción.

ralmente transitorio, por lo que la paralización del trabajo solo retrasaría la entrega de las obras, sin entorpecer la labor de otros grupos de trabajadores.

## Enfoque de debilidad organizacional

Si bien este enfoque ha obtenido resultados contradictorios (Earl, 2011), sigue siendo considerado en los estudios de acción policial. Se centra en el supuesto que organizaciones débiles reducirán los costos de represión por parte del Estado. Él se basa en la idea de Gamson (ver en Earl, Soule & McCarthy, 2003) que la represión puede ser peligrosa para los grupos poderosos, ya que pueden quedar en ridículo si es que fallan, pagando un costo muy alto políticamente, por lo que reprimirían directamente a aquellos grupos que sucumbirían ante la presión. En ese sentido, grupos de protesta más débiles -menos legítimos en el sentido de Gamson- serían más propensos a experimentar la represión.

La literatura distingue entre debilidad interna y externa. El primer tipo hace alusión a grupos subordinados políticamente, como negros o minorías sexuales (Piven y Cloward en Earl, Soule y McCarthy, 2003), por lo que responde a características propias de la organización y los segmentos que representan; mientras que el segundo se refiere a la legitimidad que posee la organización en términos mediáticos y en la opinión pública.

Respecto a las características internas, los trabajadores externos y/o subcontratados se ubican en una condición desfavorable y precaria en comparación a sus pares de planta en cuanto a sus remuneraciones y condiciones generales de trabajo, pero también jurídicamente respecto a las trabas legales que poseen para negociar con la empresa mandante (Abarzúa, 2008; Araverna, 2009; Echeverría, 2010). Por lo tanto,

*Hipótesis 6: trabajadores externos experimenten mayor presencia de policías en sus huelgas, con acciones más violentas.*

En línea con lo anterior, desde la teoría de movilización de recursos se consideran más débiles a aquellos grupos que carecen de una organización formal (McCarthy & Zald, 1977). En el caso de los trabajadores se identifican a las organizaciones a nivel de empresa, es decir, aquellas que poseen directivas representativas de algún establecimiento o empresa en par-

ticular, y organizaciones supra-sindicales, las que concentran a una serie de organizaciones y/o sindicatos de menor tamaño y con mayor cobertura (federaciones, confederaciones, colegios profesionales). Estas últimas corresponden a estructuras sindicales superiores, por lo que están más constituidas al tener la capacidad de coordinar una mayor cantidad de unidades de trabajo. En ese sentido,

*Hipótesis 7: Los sindicatos de empresa tienen mayores chances que carabineros se presente en sus huelgas y que actúen con mayor violencia, en comparación con las organizaciones supra-sindicales.*

Un tercer grupo considerado como débil corresponde a los trabajadores de micro y pequeñas empresas (MYPE), además de trabajadores independientes o cuenta propistas. Por un lado, las posibilidades de formar organizaciones sindicales están indirectamente impedidas por la ley al establecer que el quórum mínimo es de ocho trabajadores, cuando las empresas en Chile promedian justamente ocho asalariados y, en particular en el caso de las pequeñas, su promedio es de 9,3 trabajadores <sup>4</sup>. Por lo tanto, para poder ejercer su derecho a sindicalización, los trabajadores de estas unidades deben agrupar a la totalidad de los empleados. En efecto, tan solo el 1,6% de las microempresas y 4,5% de las medianas tienen sindicato (ENCLA, 2011). Por otro lado, Según la ENCLA (2011), estas empresas cuenta con una cobertura mucho menor de contratos o convenios colectivos (3,6%) en comparación a empresas de mayor tamaño. Lo mismo respecto a las que negociaron en los últimos cinco años, cuya proporción es inferior a la mitad de la cobertura que poseen las empresas más grandes. Entonces,

*Hipótesis 8: Las huelgas realizadas por trabajadores de micros y pequeñas empresas (MYPE) tendrán mayores chances de presenciar carabineros y sufrir mayor violencia, en comparación a empresas de mayor tamaño.*

Finalmente, respecto a la debilidad externa, Wilser y Giugni (en Earl, Soule y McCarthy, 2003) indican que existe una relación inversa entre la cobertura mediática y la presencia policial, debido a que la atención mediática es utilizada para monitorear las actividades de las autoridades y las acciones represivas, sugiriendo que protestas que son menos “protegidas”

---

<sup>4</sup>[www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2014/06/Bolet%3%ADn-Empresas-en-Chile-por-Tama%3%B1o-y-Sector-2005-2012.pdf](http://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2014/06/Bolet%3%ADn-Empresas-en-Chile-por-Tama%3%B1o-y-Sector-2005-2012.pdf)

o cubiertas mediáticamente serían más débiles y así más propensas a la represión. Sin embargo, otras investigaciones no logran obtener resultados consistentes (Earl et al., 2003; Earl & Soule, 2006), sino que en direcciones totalmente contrarias, es decir, que el aumento de cobertura mediática aumenta la probabilidad de uso de tácticas violentas. De todas formas, se buscará indagar en el supuesto de Wilsen y Giugni. Entonces,

*Hipótesis 9: a mayor cantidad de noticias que reportan la huelga disminuirían las chances que carabineros asista y actúe de forma más represiva.*

# Datos y métodos

La investigación tiene un carácter transversal y para llevarla a cabo se utilizó la base de datos del Observatorio de Huelgas Laborales de la Universidad Alberto Hurtado y del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (UAH-COES), cuya unidad de análisis son las huelgas laborales en Chile, contemplando información del evento en 58 variables en el periodo 2010-2015, incluyendo datos de presencia y acciones de carabineros. La metodología para su elaboración corresponde al Análisis de Eventos de Protesta (AEP), cuyas principales fuentes de información son los datos de la Dirección del Trabajo de Chile, donde se recoge información respecto a las huelgas llevadas a cabo mediante negociaciones colectivas regladas, y de una muestra de medios de prensa de cobertura nacional y regional, desde donde se recaba información del resto de huelgas realizadas en el país<sup>1</sup>.

A partir de la base, se analizaron 552 huelgas laborales del sector privado y de empresas del Estado<sup>2</sup>, ya que el foco de la investigación busca responder porqué el Estado decide involucrarse mediante carabineros en conflictos entre trabajadores y empleadores privados.

Como se dijo anteriormente, para llevar a cabo el análisis, es necesario indagar en dos momentos: la presencia policial y la acción que realizan los policías una vez presentes en la huelga. Para el primer caso, se realizó un análisis binomial que indague en los factores que influyen en la probabilidad que carabineros se presente en la huelga. Para el segundo caso, se consideran solo aquellas huelgas donde asistieron y se analiza el nivel de violencia con que actuaron. Por lo tanto, la variable dependiente para tal objetivo tiene un carácter ordinal que varía entre el rango de solo presencia o hacer nada hasta la arremetida.

---

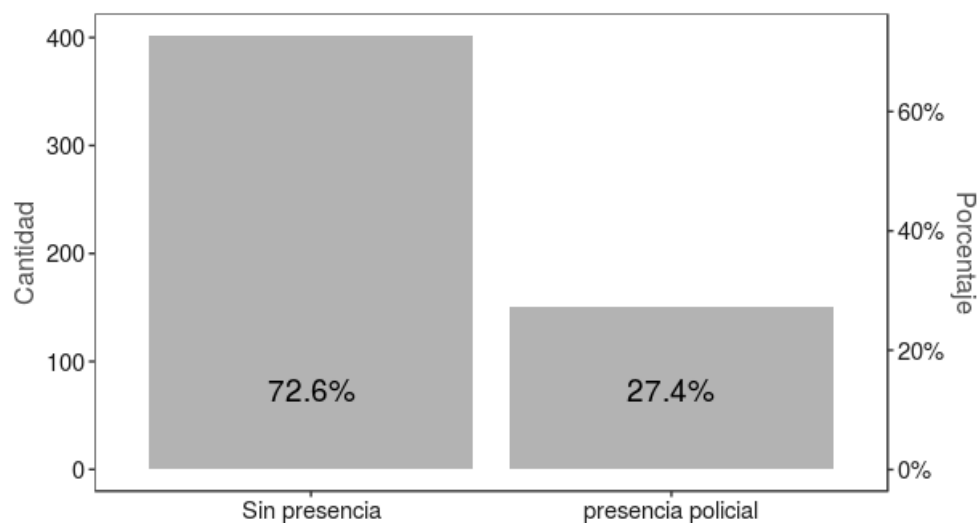
<sup>1</sup>Más información en <http://coes.cl/observatorio-de-huelgas-laborales-2/> o en [OHL \(2014b\)](#)

<sup>2</sup>Son empresas en las que el Estado tiene una participación accionaria superior al 50% o designa a la mayoría de los miembros del Directorio, por lo que poseen activos privados.

## Variable dependiente

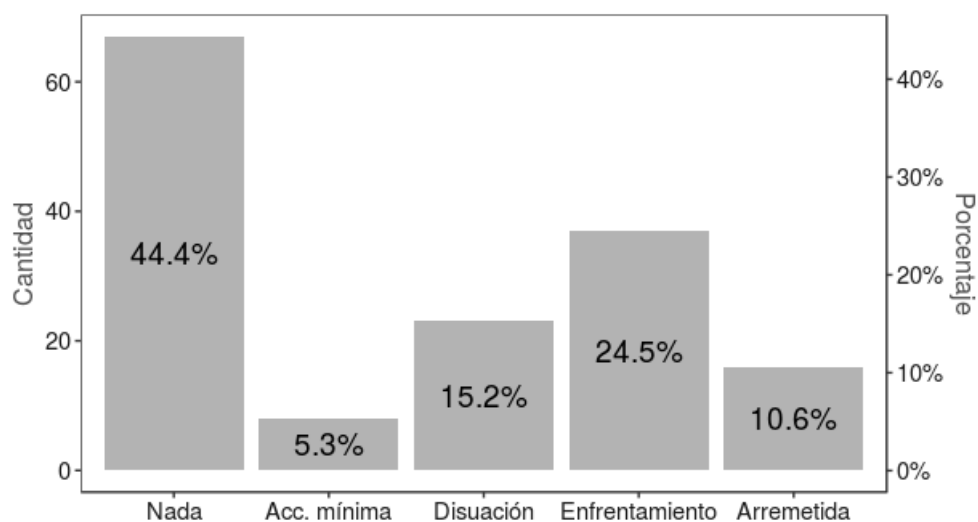
Tal como se enunció previamente, el análisis consta de dos momentos. En primer lugar, se utilizará un análisis logístico binomial para indagar en los factores que inciden en que la policía se presente en la huelga (presencia = 1, ausencia = 0). El gráfico 1 presenta la descripción de la cantidad y porcentaje de huelgas donde hubo presencia policial. Como se observa, la mayoría de las huelgas no contó con presencia de carabineros (72,6%), lo que, en primera instancia, estaría dando cuenta de una acción selectiva sobre a cuáles asistir.

**Gráfico 1:** Porcentaje de presencia policial en la huelga



En segundo lugar, se indagará sobre el nivel de violencia con que actúa la policía una vez en la huelga. Para ello, se considerarán las cinco categorías propuestas por [Earl et al. \(2003\)](#), pero de forma ordinal que va de la acción menos violenta (No hacer nada) a la más violenta (Arremetida). De esta manera, se descarta establecer un límite entre cuándo la acción se torna violenta y solo se analiza como un continuo. El gráfico 2 muestra la distribución de esta variable, donde en la mayoría de los casos (44,4%) carabineros solo se presentan sin tomar ningún tipo de acción, pero cuando actúan lo hacen generalmente enfrentándose a los manifestantes (24,5%).



**Gráfico 2:** Porcentaje de acción policial en la huelga

## Variables independientes

A continuación, se describe cómo se midieron las variables para dar respuesta a este estudio. Se indagará en los enfoques clásicos con que se ha analizado la acción policial: amenaza y debilidad organizacional. Este conjunto incluye factores propios de la huelga, pero a la vez a nivel agregado, es decir, característicos de las rama de actividad económica. Además, se incluyeron algunas variables de control.

## Enfoque de amenaza

En primer lugar, a nivel de rama, se considera la pertenencia de los trabajadores en huelga a un sector estratégico de la producción. Esta corresponde una variable dummy que discrimina entre pertenece (=1) o no (=0). Las ramas de actividad económica que se consideran que poseen un peso estratégico son minería, industria, agricultura, transporte y suministro de agua luz y gas.

Para indagar sobre la pertenencia a un sector estratégico de la economía, resulta plausible considerar a las huelgas anidadas a las ramas de actividad económica de manera de aislar el efecto que puedan tener otros factores económicos. Es por ello que se utilizará una metodología multinivel para ambos momentos del análisis, donde el segundo nivel corresponde a las ramas de actividad económica. De esa manera, es posible distinguir efectos a nivel de

organización y a nivel de sector productivo.

Existen distintas versiones de clasificación de actividades económicas, pero la versión más desagregada que posee la base de datos es la revisión tres (CIU rev3), la que considera 17 ramas de actividad económica, pero se excluyó a las huelgas de hogares privados con servicios domésticos, por no tratarse de una relación capital-trabajo; y a organizaciones extraterritoriales -como embajadas o consultados- y a la administración pública y defensa, por centrarse el análisis en el sector privado. De esa manera, quedó un total de 14 ramas de actividad económica <sup>3</sup> en el análisis. A continuación se pasa a describir en detalle cada una de las variables utilizadas.

En segundo lugar, a nivel de evento, se controla por el logaritmo de la cantidad de trabajadores comprometidos en las huelgas. Esta transformación se realizó para evitar un sesgo de la variable producto de su distribución sesgada a la derecha, obteniendo así una variable que se distribuye con mayor normalidad y que es menos influenciado ante outliers.

Además se indagará sobre la presencia de tácticas disruptivas en la huelga. La base de datos registra hasta cinco tácticas utilizadas por los trabajadores, además de la huelga. Se recodificó en una variable dicotómica que de cuenta si hubo presencia de tácticas disruptivas (=1), es decir, aquellas que interrumpen el orden público, o de tipo no disruptiva(=0). Ejemplos de tácticas disruptivas son los cortes de ruta, enfrentamiento con contra-manifestantes, huelgas de hambre, tomas, etc.

También se indagó sobre las demandas que buscan ser reivindicadas mediante la huelga. La base de datos registra hasta cinco demandas de la huelga, las que fueron recodificadas en tres categorías ordinales. La primera de ellas corresponde a aquellas huelgas que solo demandan asuntos remunerativos(=1). La segunda incluye a aquellas huelgas que dentro de su petitorio insertan demandas de las condiciones materiales del proceso de trabajo, pero solo a nivel de empresa, es decir, condiciones generales de trabajo, higiene y seguridad (=2). La tercera categoría corresponde a huelgas que demandan asuntos relativos a la organización del trabajo (=3) y a las relaciones interpersonales (protestas por gestión o forma de

---

<sup>3</sup>1. Agricultura, 2. Pesca, 3. Minería, 4. Industria, 5. Agua, luz y gas, 6. Construcción, 7. Comercio, 8. Hoteles y restaurantes, 9. Transporte, almacenamiento y comunicación, 10. Intermediación financiera, 11. Act. inmobiliaria y empresariales, 12. Enseñanza, 13. Servicios sociales y salud, 14. Otras act. servicio comunitario

organizar la producción, malos tratos de jefaturas, incumplimiento de acuerdos, etc.). Hay que considerar que las “demandas externas a la empresa”, donde los trabajadores establecen reivindicaciones que superen la unidad empresarial, son casi inexistentes en Chile producto de la fragmentación y atomización del sindicalismo, por lo que fueron excluidas del análisis. Cada categoría indica el nivel máximo de disputa por el control del proceso de trabajo de la demanda, donde, por ejemplo, el tercer nivel puede contener reivindicaciones remunerativas, pero dentro de su petitorio hacen referencia a asuntos de organización del trabajo. En ese sentido, se evita trabajar con una única demanda -ya que generalmente los trabajadores movilizan una serie de ellas- y, por lo tanto, no se establecen jerarquías sobre cuál es la principal. Esta variable considerará a las demandas remuneracionales como categoría de referencia.

Finalmente, se indagará en la institucionalidad de la huelga, donde se compararán a aquellas huelgas realizadas en el marco de un proceso de negociación colectiva reglado (huelga legales = 0) con aquellas que se realizaron fuera de dicho marco jurídico (huelgas extra-legales, también conocidas como huelgas de hecho=1).

## **Enfoque de debilidad organizacional**

En primer lugar, se indagará por el tamaño de la empresa en que se realizó la huelga. La categorización se realizó de acuerdo a las utilidades declaradas en el Servicio de Impuestos Internos (SII) <sup>4</sup>. Por lo tanto, esta variable comparará a las micros y pequeñas empresas como categoría de referencia (MYPE=1), con la mediana empresa(=2) y a la gran empresa(=3). Además se incluye a las huelgas realizadas por trabajadores de empresas del Estado(=4).

Una segunda variable es la estructura organizacional. Para dar cuenta de la debilidad hacia adentro de la organización, se controlará mediante dos categorías. Básicamente, se comparará si es que los trabajadores en huelga poseen una organización formal a nivel de empresa (=0) como categoría de referencia (sindicato de empresa, establecimiento, grupo negociador) o si se trata de una organización supra-sindical (federación, confederación o colegio profesional=1).

---

<sup>4</sup>MYPE: entre 0,01 y 25.000 UF anuales; mediana: entre 25.000 y 100.000 UF anuales; y gran empresa: entre 100.000 y más UF anuales.

En tercer lugar, se indagará en si la huelga fue realizada por trabajadores de planta (=0) o externos a la empresa (=1). Ello se controlará mediante una variable dummy, donde los trabajadores de planta son la categoría de referencia.

Finalmente, respecto a la debilidad externa, se controlará por el logaritmo del número de noticias que reportan la huelga. Al igual que con los trabajadores comprometidos, esta transformación se realiza para evitar sesgos e influencia de datos aberrantes.

## Variables de control

Se incluyeron algunas variables de control que no son consideradas en los enfoques previamente descritos y que pueden estar afectando a la presencia y acción policial en la huelga.

A nivel de rama, para controlar el efecto del sector estratégico, se incluirán variables económicas, las que se han demostrado que influyen en la acción de las huelgas ([Franzosi, 1989](#)). La primera de ellas corresponde al PIB promedio del periodo 2010-2015 de cada rama. Este dato fue recogido desde el Banco Central de Chile <sup>5</sup>. Se ha demostrado que países con mayor PIB disminuirían la represión, ya que gobiernos con economías más favorables debiese disminuir las protestas contra el Estado, además que debiesen poseer mayores recursos para la cooptación, reduciendo la necesidad de coerción. Lo mismo debería ocurrir a nivel de rama ([Davenport & Inman, 2012](#)). La segunda corresponde a la cantidad de trabajadores ocupados promedio del periodo en la rama, cuya información fue obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE) <sup>6</sup>.

A nivel de huelga, se controló por el logaritmo de la cantidad de días de trabajo efectivamente perdidos en la huelga, es decir, los días perdidos descontando fines de semana y feriados. Una mayor cantidad de tiempo en huelga aumenta la opción que la policía se presente. La tabla 1 indica los estadísticos descriptivos de cada una de las variables mencionadas.

---

<sup>5</sup>[bcentral.cl](http://bcentral.cl)

<sup>6</sup>[www.ine.cl](http://www.ine.cl)

**Tabla 1:** Estadísticos descriptivos

	Indicador	N	Media	Des. estándar	Min	Max
<b>Variables nivel uno</b>						
<i>Variables de control</i>						
Días de trabajo perdidos (DDPP)	logaritmo DDPP	552	1,942	0,970	-0,693	4,317
<i>Enfoque amenazante</i>						
Trabajadores Comprometidos(TC)	logaritmo TC	552	4,966	1,446	1,099	10,597
Presencia de tácticas disruptivas	No disruptiva (=0)	355	64,31 %			
	Disruptivas (=1)	197	35,69 %			
Demandas	Remuneraciones (=1)	250	45,29 %			
	Condiciones de trabajo (=2)	83	15,04 %			
	Organización del trabajo (=3)	219	39,67 %			
Institucionalidad	Legal (=0)	464	84,06 %			
	Extra-legal (=1)	88	15,94 %			
<i>Enfoque de debilidad</i>						
Nivel organizacional	Org. nivel empresa (=0)	536	97,10 %			
	org. supra-sindical (=1)	16	2,90 %			
Tamaño empresa	MYPE (=1)	33	5,98 %			
	Mediana (=2)	62	11,23 %			
	Gran empresa (=3)	443	80,25 %			
	Empresa del Estado (=4)	14	2,54 %			
Externos	Planta (=0)	443	80,25 %			
	Externo (=1)	109	19,75 %			
Núm. de noticias	Logaritmo del núm. noticias	552	0.679	1.600	-4.605	4.997
<i>Variables nivel dos</i>						
Sector estratégico	No estratégico (=0)	320	57,97 %			
	Estratégico (=1)	232	42,03 %			
PIB por rama	PIB por rama (millones de pesos chilenos)	552	16.038.348	6.678.400	3.359.637	31.265.507
Núm. ocupados por rama	núm. ocupados (miles de personas)	552	683,937	417,167	53,187	1.553,109

# Resultados

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos mediante el análisis estadístico de los dos momentos de la acción policial. En primer lugar, se analiza la presencia de policías en las huelgas mediante un análisis binomial multinivel. Para comenzar se indaga en si existe variabilidad en la asistencia a huelgas por parte de carabineros entre las ramas de actividad económica. Se calculó la correlación intra-clase en base al modelo nulo, el que indica que la realización de una huelga en una rama de actividad económica en particular explica en un 3,42% las chances que la policía acuda a la huelga. Además, al comparar el modelo nulo con otro que tenga solo un nivel, se detecta que existe una diferencia significativa con un 95% de nivel de confianza entre ambos, por lo que resulta pertinente utilizar este tipo de metodología. El gráfico 1 muestra cómo se distribuyen los interceptos de las ramas respecto a la presencia policial, donde los puntos que se ubican a la derecha de la línea punteada tienden a tener mayor presencia policial, mientras que los que se ubican a la izquierda tienden a no presentar carabineros. Se observa de forma preliminar que varias de las consideradas estratégicas tienden a tener mayor presencia policial.

Gráfico 1: Intercepto aleatorio de presencia policial

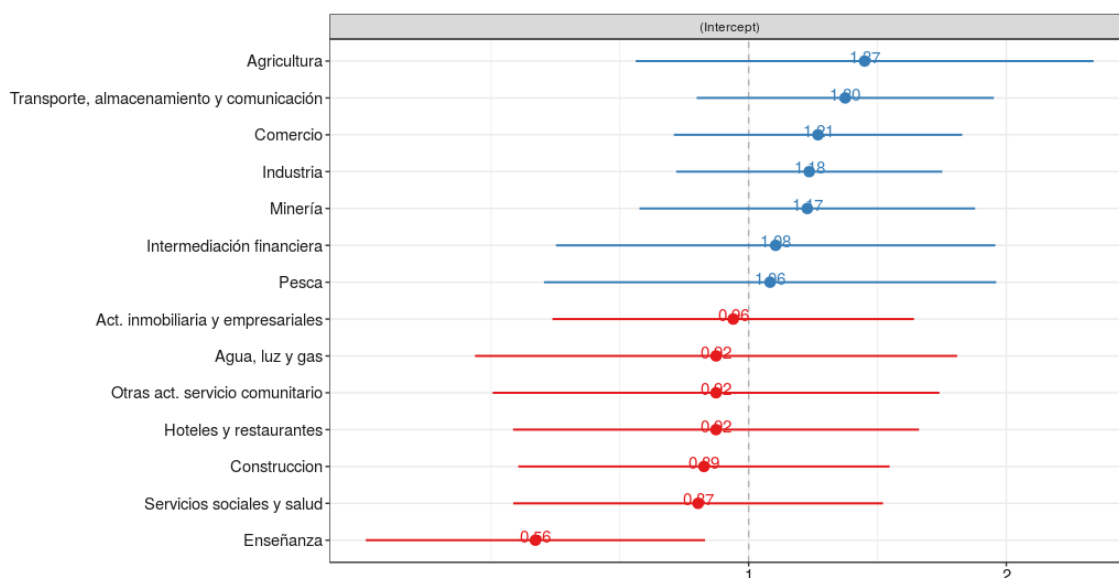


Tabla 1: Modelo logístico sobre presencia policial

	M1: Modelo nulo	M2: Nivel dos	M3: Amenaza	M4: Debilidad	M5: Completo
Intercepto	-1,01*** (0,15)	-1,67*** (0,49)	-4,59*** (0,68)	-2,07*** (0,51)	-3,51*** (0,87)
<b>Variables nivel dos</b>					
PIB rama		-0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	-0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
Num. Ocupados		0,00 (0,00)	0,00** (0,00)	0,00 (0,00)	0,00** (0,00)
Sector estratégico (ref: no estratégico)		0,48* (0,24)	0,46* (0,23)	0,40 (0,21)	0,46* (0,23)
<b>Variables nivel uno</b>					
Log(Días perdidos)		0,32** (0,10)	0,36** (0,12)	0,33** (0,11)	0,31* (0,13)
Huelga extra-legal (ref: Legal)			-0,43 (0,34)		-0,72 (0,38)
Log(TC)			0,25** (0,08)		0,15 (0,09)
Dem cond. trabajo (ref: Dem. remuneracionales)			0,79* (0,32)		0,76* (0,32)
Dem. org. trabajo (ref: Dem. remuneracionales)			0,95*** (0,25)		0,79** (0,26)
Tác. disruptivas (ref: no disruptiva)			1,62*** (0,23)		1,58*** (0,23)
Empresa mediana (ref: MYPE)				-1,14* (0,56)	-0,97 (0,62)
Gran empresa (ref: MYPE)				-0,37 (0,42)	-0,43 (0,48)
Empresa del Estado (ref: MYPE)				-0,02 (0,73)	0,12 (0,80)
Log(núm. noticias)				0,41*** (0,10)	0,22* (0,09)
Org. supra-sindical (ref: Org. nivel empresa)				1,02 (0,57)	0,95 (0,63)
Trabajadores externo (ref: Trab. de planta)				0,30 (0,25)	0,11 (0,28)
AIC	647.87	638.61	554.00	607.71	553.02
BIC	656.50	664.49	601.45	659.47	626.35
Log Likelihood	-321.94	-313.30	-266.00	-291.85	-259.51
Num. obs.	552	552	552	552	552
Num. grupos: rama	14	14	14	14	14
Var: rama (Intercepto)	0.12	0.01	0.00	0.00	0.00

\*\*\* $p < 0,001$ , \*\* $p < 0,01$ , \* $p < 0,05$

La tabla 1 resume los resultados de cada uno de los modelos. Se comenzó indagando en el efecto de la pertenencia al sector estratégico junto con las variables de control (Modelo dos).

De ellas se observa que la única que tiene un efecto significativo sobre la presencia policial es la pertenencia a una rama con peso estratégico, la que aumenta en 162% las chances de que carabineros asista a la huelga, por lo que el carácter cualitativo de la posición en la producción nacional es más explicativo que aspectos económicos de las ramas. Esto da cuenta de una acción selectiva por parte de carabineros sobre huelgas arraigadas en estos sectores posicionados estratégicamente en primera instancia, las cuales son amenazantes al orden de la producción nacional de bienes y servicios. Además, la inclusión de estas variables prácticamente elimina la varianza a nivel dos, por lo que son suficientemente explicativas de las diferencias existentes a nivel de actividad económica.

Luego, en el modelo tres, se indagó en el enfoque de amenaza incorporando variables de primer nivel. En términos generales, las variables se comportaron como la literatura sugiere y la realización de huelgas en sectores estratégicos mantuvo su capacidad explicativa. Los factores amenazantes que inciden en que la policía asista a la huelga combinan factores político-económicos como la posición en el proceso productivo y la demanda que movilizan y aspectos de la acción huelguistas. Por un lado, se observa que las reivindicaciones de demandas que buscan un mayor control del proceso productivo al interior de la empresa aumentan las chances de que carabineros asista al evento, donde cada nivel superior tiene un efecto mayor en comparación con aquellas que movilizan demandas exclusivamente remunerativas. Esto da cuenta que el Estado tiene un interés en resguardar el orden y control de la producción por parte del capitalista tanto a nivel de empresa como en la economía nacional. Por otro lado, respecto a las acciones de los huelguistas, el aumento de la cantidad de trabajadores comprometidos aumenta las chances de presencia policial en la huelga, tal como sugiere la literatura. Un mayor número de participantes tienen una mayor probabilidad de disrumpir el proceso productivo, tanto por la dificultad de suplir la labor que ellos realizan, como por el control de las acciones aledañas a la huelga que puedan realizar. En concordancia con esto último, la realización de tácticas disruptivas, como cortes de rutas o piquetes, aumenta las chances que carabineros acuda a la huelga, en comparación con la utilización de tácticas no disruptivas. Como se dijo anteriormente, la huelga por si sola no es suficiente para paralizar el proceso productivo, por lo que muchas veces los trabajadores acuden a otras acciones para lograr dicho propósito, donde las disruptivas resultan ser más amenazantes. Finalmente, la institucionalidad es la única variable que no resultó significativa en explicar la presencia policial, por lo que la formalidad del proceso por el cual se enmarca la acción no es un factor relevante en la decisión de enviar a carabineros a controlar



la huelga.

Posteriormente, se indagó en el enfoque debilidad organizacional (Modelo cuatro). Sus resultados no fueron muy consistentes, donde se destaca que el efecto de la pertenencia a un sector estratégico pierde su significancia y toman mayor relevancia características de las organizaciones. En primer lugar, solamente el tamaño de empresa resulta explicativo de la presencia policial, donde huelgas realizadas en medianas empresas disminuyen las chances de que carabineros se presente en la protesta en comparación a las MYPE. En ese sentido, el efecto del tamaño posee una forma de U, donde las Micro y pequeñas empresas tienden a tener mayor presencia policial por su carácter debilitado del sindicalismo, para luego disminuir las chances en las medianas y, finalmente, aumentar en las grandes empresas, tramo donde se alojan principalmente las organizaciones sindicales (ENCLA 2014), poseyendo un carácter amenazante. Las empresas del Estado, tampoco poseen una diferencia significativa con las MYPE's por una razón similar a la gran empresa, es decir, concentran a organizaciones sindicales muy grandes. En segundo lugar, ni la estructura organizacional de los trabajadores ni el tipo de relación laboral (externo o planta) explican la asistencia de carabineros en el evento, por lo que los factores relevantes son las características de la empresa más que la capacidad organizativa. En tercer lugar, respecto a la debilidad externa, se observa una relación inversa a su sugerido por Wilser y Giugni (en Earl, Soule y McCarthy, 2003) respecto a la cantidad de noticias que reportan la huelga, ya que el aumento en una unidad en el logaritmo del número de notas aumenta en 1,51 veces las odds de que la policía acuda a la protesta laboral. Esta variable podría estar dando cuenta que un mayor número de noticia aumenta las chances de reportar la presencia de carabineros más que una debilidad de protección mediática de la organización.

Finalmente, se estimó un modelo con todas las variables, donde la pertenencia a sectores estratégicos vuelve a ser significativa en explicar la presencia policial y el resto de los coeficientes prácticamente no sufrieron variación. En ese sentido, las huelgas pertenecientes a estos sectores tienen mayores chances de experimentar la presencia policial, aun controlando por los enfoques de amenaza y de debilidad organizacional. Esto da cuenta de la consideración de este factor por parte de los gobiernos a la hora de determinar cuándo enviar a carabineros a la huelga. Por su parte, el enfoque de amenaza resulta más relevante que el de debilidad para explicar la presencia de policías en las huelgas en Chile. Esto se ve reflejado en que el modelo de amenaza es el que mejor se ajusta a los datos según el BIC (*Bayesian*

*Information Criterion*), inclusive considerando el modelo completo.

Por lo tanto, las acciones y grupos que resultan más amenazantes para el orden productivo y que son el blanco perfecto para que la policía acuda al lugar corresponden a huelgas con alta participación, pertenecientes a sectores económicos en posiciones estratégicas que realizan tácticas disruptivas y que demandan un mayor control de la producción dentro de la unidad empresarial. En ese sentido, la decisión de enviar a carabineros a la huelga contiene un componente estratégico-político, a fin de resguardar el control y el orden productivo de grupos cuyas posiciones y acciones pongan en jaque el flujo de bienes y servicios.

El segundo momento del análisis corresponde al nivel de violencia con que actuó carabineros una vez en la huelga, por lo que se analizaron solo las 151 huelgas donde hubo presencia policial y se utilizó una metodología ordinal. Se comenzó evaluando la viabilidad de un análisis multinivel, evaluando la variabilidad de la acción policial en las ramas. Para ello se estimó un modelo nulo (M1 de la tabla 3) de dos niveles, es decir, sin estimadores y se comparó con otro de un único nivel. La tabla 2 resume dicha comparación, la que indica que no existen diferencias significativas entre ambos modelos, por lo que la pertenencia a una rama económica específica no explica el nivel de violencia con que actúa carabineros en la huelga. En ese sentido, es preferible trabajar solo al nivel del evento (Modelo 2dos al cinco de la tabla 3), dejando de lado las características propias de las ramas.

**Tabla 2:** Test de ANOVA entre modelo ordinal de uno y dos niveles

	núm. par	AIC	Log(verosimilitud)	gl	Pr(>Chisq)
Nulo un nivel	4.00	426.36			
Nulo multinivel	5.00	428.36	-0.00	1.00	1.00

La tabla 3 muestra los resultados obtenidos respecto al nivel de violencia con que actuó la policía. Ella permite observar la dirección y la significancia de los coeficientes de las variables, pero para un mejor análisis es preferible estimar los valores predichos. En primer lugar, en el caso del modelo de amenaza (Modelo dos), la cantidad de trabajadores comprometidos en las huelgas aumenta las chances que la policía actúe con mayor violencia. El gráfico 2 muestra los valores predichos de esta variable. A medida que aumenta el número de participantes, disminuyen las probabilidades que carabineros tenga un rol pasivo en la huelga, a

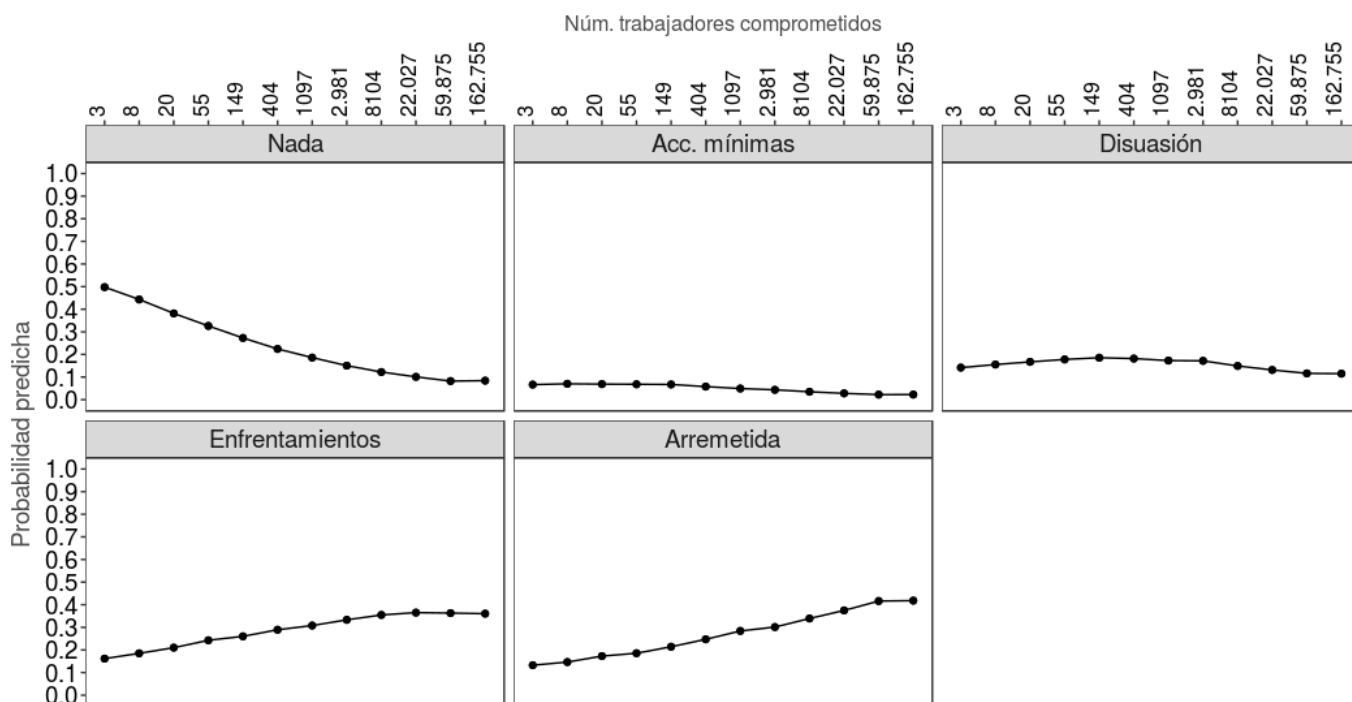
la vez que aumentan las chances que se enfrenten o arremetan contra los huelguistas.

**Tabla 3:** Modelo ordinal de acción policial

	M1: Modelo nulo	M2: Amenaza	M3: Débil	M4: Completo	M5: Trab. externo*táctica
Huelga extra-legal (ref: Huelga legal)		0,25 (0,42)		0,02 (0,52)	-0,15 (0,54)
Log(TC)		0,26* (0,10)		0,22* (0,11)	0,19 (0,11)
Dem. cond. trabajo (ref: Dem. remuneracionales)		-0,64 (0,47)		-0,61 (0,48)	-0,70 (0,48)
Dem. org. trabajo (ref: Dem. remuneracionales)		0,12 (0,36)		0,11 (0,37)	0,13 (0,38)
Tác. disruptiva (ref: Tác. no disruptiva)		1,40*** (0,37)		1,39*** (0,38)	0,86* (0,40)
Trabajadores externos (ref: Trab. de planta)			0,81* (0,38)	0,60 (0,41)	-16,71*** (0,24)
Empresa mediana (ref: MYPE)			-0,53 (1,01)	0,23 (1,09)	-0,05 (1,09)
Gran Empresa (ref: MYPE)			0,62 (0,61)	0,63 (0,65)	0,31 (0,65)
Empresa del Estado (ref: MYPE)			1,03 (1,00)	0,36 (1,07)	0,32 (1,13)
Log(núm. noticias)			0,17 (0,13)	0,02 (0,13)	0,05 (0,13)
Org. supra-sindical (ref: Org. nivel empresa)			1,15 (0,80)	0,92 (0,87)	0,82 (0,91)
Trab. externo*Disruptiva					18,09*** (0,24)
Nada Acc. mínima	-0,23 (0,16)	2,30*** (0,67)	0,72 (0,60)	2,58* (1,07)	1,57 (1,09)
Acc. mínima Disuasión	-0,01 (0,16)	2,56*** (0,68)	0,94 (0,60)	2,84** (1,07)	1,84 (1,10)
Disuasión Enfrentamiento	0,61*** (0,17)	3,27*** (0,69)	1,60** (0,61)	3,56** (1,08)	2,60* (1,10)
Enfrentamiento Arremetida	2,13*** (0,26)	4,94*** (0,76)	3,23*** (0,67)	5,30*** (1,13)	4,43*** (1,15)
Log Likelihood	-209.18	-194.08	-201.88	-191.60	-184.82
AIC	428.36	406.15	423.76	413.20	401.63
BIC	443.44	433.31	453.94	458.46	449.91
Num. obs.	151	151	151	151	151
Grupos (rama)	13				
Varianza: rama: (Intercept)	0.00				
Devianza		388.15	403.76	383.20	369.63

\*\*\*  $p < 0,001$ , \*\*  $p < 0,01$ , \*  $p < 0,05$

**Gráfico 2:** Valores predichos de probabilidades de distintos tipos de acción policial según número de trabajadores comprometidos

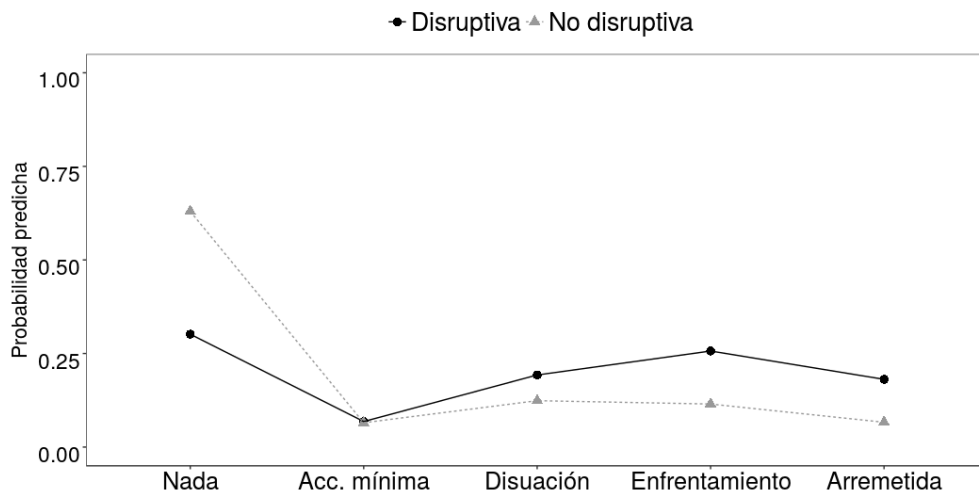


Por su parte, la realización de tácticas disruptivas aumenta las chances de acciones más violentas por parte de carabineros. El gráfico 3 muestra que cuando los huelguistas realizan acciones disruptivas, las chances que carabineros no actúe son menores que cuando sus tácticas no son disruptivas, pero esa relación se invierte respecto a las chances que la policía disuada la protesta y encuentra su mayor diferencia en cuanto a los enfrentamientos directos.

Finalmente, las variables de corte más político, es decir, respecto a las demandas que movilizan los trabajadores, no tienen un efecto significativo sobre la acción policial. Por lo tanto, la decisión de actuar una vez presente en la huelga está en función de características del evento, es decir, trabajadores movilizados y su repertorio de tácticas, más que de aspectos socio-políticos como la posición que ocupan los trabajadores en la producción de bienes y servicios nacionales o de las demandas que movilizan. En ese sentido, se trata de decisiones *ad hoc* a la circunstancia.

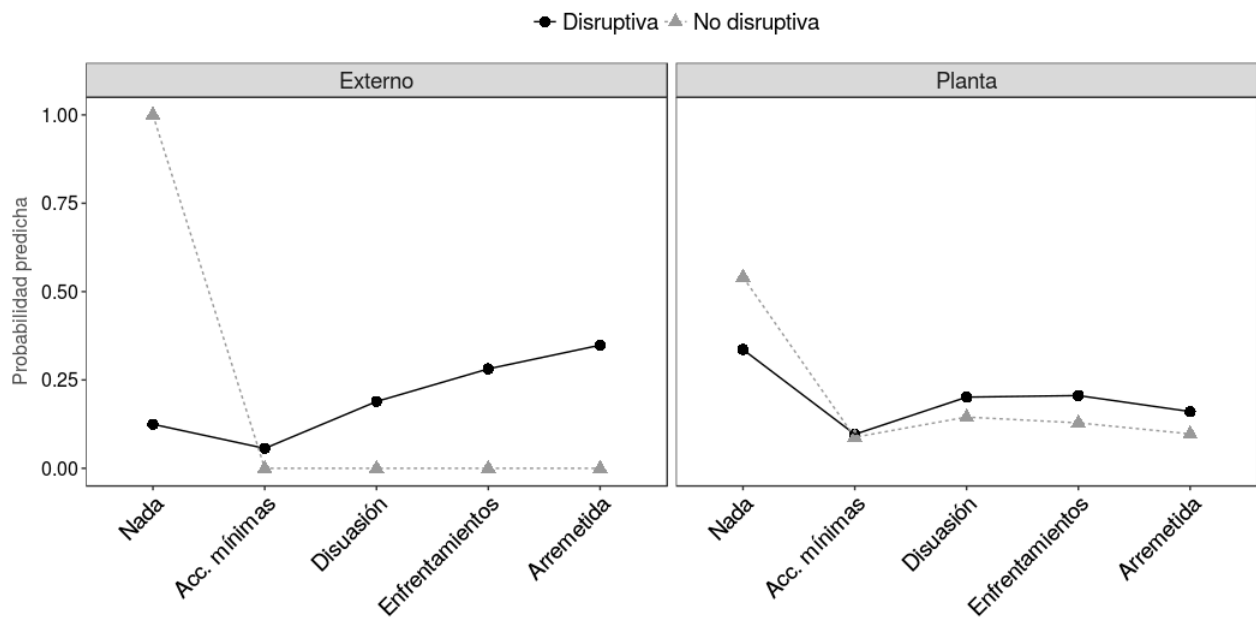
Respecto al enfoque de debilidad del grupo (Modelo tres), en términos generales, los grupos débiles, es decir, a aquellos que el costo de reprimir es más bajo y que son menos legítimos

Gráfico 3: Valores predichos de tácticas disruptivas



a los ojos del Estado ([Gamson, 1975](#)), se definen principalmente por características contractuales más que por el tamaño de la empresa donde trabajan los huelguistas, su estructura organizacional o su impacto mediático. En otras palabras, solo el tipo de contrato de los trabajadores resultó significativo en predecir la acción de carabineros en la huelga, los que tiende a actuar de forma más violenta sobre trabajadores externos o subcontratados en comparación con los de planta. Sin embargo, este efecto se disipa cuando se incluyen todas las variables en su conjunto (Modelo cuatro), donde solo las variables del modelo amenazante mantienen su relevancia. ¿Por qué? Una hipótesis plausible es que los trabajadores externos tienden a actuar con mayor violencia que los de planta ([Abarzúa, 2008](#); [Araverina, 2009](#)).

Para indagar más en lo anterior, se exploró la relación de los trabajadores externos respecto al tipo de táctica que utilizan. Para ello, se diseñó un modelo interacción (Modelo cinco). Como se observa en el gráfico 4, la brecha entre el nivel de violencia de la acción de carabineros y las tácticas usadas por los huelguistas se acentúa más en el caso de los trabajadores externos que en los de planta. En el caso de los de planta, la forma en que actúa la policía no se diferencia mucho según el tipo de tácticas que realizan. En cambio, en el caso de los subcontratados, el uso de tácticas disruptivas genera una mayor represión por parte de carabineros. Probablemente la historia reciente de los movimientos de subcontratados y las acciones que los ha caracterizado ([Echeverría, 2010](#); [Araverina, 2009](#)) producen que la policía decida actuar de forma más violenta *a priori*.

**Gráfico 4:** Valores predichos de trabajadores externos y tipo de táctica

# Conclusiones y discusión

Esta investigación ha indagado en un tipo particular de respuesta del Estado frente a una ola de huelgas: la acción policial. Esto se hizo a través del análisis de dos momentos en que actúa la policía en el evento. Primero sobre su presencia y, luego, sobre la forma en que actúan una vez presentes. Además, se enfocó en el caso chileno por presentar una creciente ola de huelgas impulsada por un sindicalismo debilitado, lo que suponía una respuesta estatal más represiva que en contextos donde la relación de poder entre capital y trabajo están equiparadas. Ante ello, el estudio devela el rol que juega el Estado en tanto participante activo del conflicto que se desarrolla en el lugar de trabajo, dando cuenta del interés que reviste al momento de actuar.

En primer lugar, el Estado no solamente reprime la acción de los manifestantes cuando se protesta contra él en busca de una mayor incidencia en la política por parte de los movimientos sociales, sino que también lo hace frente a conflictos entre privados, particularmente entre trabajadores y empleadores. En ese sentido, posee intereses económicos, a la vez que políticos, en la decisión de enviar a carabineros a las protestas, los que habían sido poco considerados hasta el momento por la literatura de los movimientos sociales interesada en temáticas de represión. Particularmente en el caso de las huelgas, sus posibles consecuencias económicas amenazan indirectamente a la legitimidad misma del gobierno. Por ello, desarrollan una acción selectiva a la hora de reprimir ciertos tipos de huelgas más que otras.

En segundo lugar, al concentrarse en un grupo particular movilizado -los trabajadores en este caso- se observan diferencias internas en cuanto a los grados de aceptación o legitimidad con que cuentan las distintas facciones que genera respuestas divergentes por parte del Estado y los gobiernos. En ese sentido, los hallazgos de la literatura de represión al comparar distintos movimientos respecto al costo de ser reprimidos, también tienen expresiones al interior de cada grupo movilizado y las organizaciones que lo componen. En el caso analizado, los factores relevantes que generan una menor aceptación de los grupos de trabajadores por parte del Estado se encuentra en función de su posición en la estructura productiva, en

el carácter de las demandas que reivindican y en las acciones que realizan.

En particular, al analizar el conflicto desde la acción del Estado permite observar un campo que los estudios de relaciones laborales habían abordado escasamente, demostrando la existencia de posiciones estructurales que resultan relevantes para la acción que realizan cada uno de los actores (gobierno, trabajadores y empleadores). Esta arena define posiciones de interés para los involucrados y se estructura de acuerdo al proceso de producción de bienes y servicios a nivel nacional, pero también dentro del proceso de producción al interior de una compañía (Dunlop, 1958; Womack, 2007). Esta investigación ha demostrado que existe un interés por parte de los gobiernos para movilizar sus recursos, en particular a la policía, cuando el conflicto se desenvuelve en posiciones que resultan estratégicas en cuanto amenazan con interrumpir una cadena de producción, paralizando el trabajo de otros trabajadores o industrias no directamente ligadas al conflicto. Como se dijo anteriormente, el riesgo que significan las consecuencias de las huelgas sobre la economía nacional puede significar una menor legitimización del gobierno al disminuir la confianza mercantil (*business confidence*). Los empresarios buscan un contexto político estable para invertir y producir, ante lo cual la realización de huelgas significaría una piedra de tope para dicha estabilidad. Esto pone en riesgo futuras inversiones en mercados muy conflictivos, lo que podría repercutir en un aumento del desempleo y una menor recaudación impositiva para las arcas fiscales, desestabilizando la economía cuando se trata de sectores muy importantes para el país y de paso disminuyendo el apoyo al gobierno, haciéndole perder legitimidad (Block, 1977). Es por eso que el Estado opta por mantener el orden de la distribución de bienes y servicios en los sectores estratégicos mediante carabineros.

Este carácter político-económico que posee la decisión sobre cuándo enviar a carabineros a las huelgas por parte del Estado chileno, tiene consideraciones, inclusive, al nivel de la unidad empresarial, las que se expresan en las demandas que buscan reivindicar los huelguistas. Aquellas cuyos petitorios desafían el control que ejerce el capitalista sobre el proceso productivo, llevaría a que el gobierno use sus recursos policiales para controlar la acción de los huelguistas; aun cuando el conflicto se desarrolle entre privados. Por lo tanto, lo específico del conflicto laboral y que lo diferencia de otros conflictos sociales, corresponde al orden social que la huelga amenaza y que los gobiernos buscan salvaguardar, es decir, el control capitalista y el orden productivo.



Otro aspecto relevante que afecta a la presencia de carabineros son las características y acciones de los huelguistas. Tal como la literatura ha demostrado, huelgas que movilicen a una gran cantidad de trabajadores y que realicen tácticas disruptivas como cortes de rutas, piquetes, tomas, etc. son consideradas como amenazantes, tanto para el orden público como para el orden productivo. Una participación de un gran número de ellos dificulta la capacidad del empleador de encontrar reemplazos para el trabajo que desarrollaban y, en consecuencia, entorpece el ritmo productivo. Por lo mismo, los días-hombre-trabajo-perdido (DHTP) es un indicador que suele utilizarse para medir la magnitud de las huelgas y su afeción en la producción. Además, la paralización del trabajo no tiene un efecto automático sobre el proceso productivo, por lo que las huelgas son acompañadas en múltiples ocasiones por tácticas adicionales. Es por ello que la realización acciones disruptivas aledañas a la huelga resulten amenazantes para la continuidad productiva más que aquellas de tipo convencional.

Ahora bien, respecto a la forma con que actúa la policía en la huelga, se encontró que posee un carácter *ad hoc* a la circunstancia y no responde a características adscritas de los huelguistas. Los aspectos políticos como la posición en el proceso productivo o las demandas que movilizan no son relevantes para dar cuenta del nivel de violencia con que la actúa carabineros. Más bien, una aglomeración de trabajadores que participan de la protesta y el uso de tácticas disruptivas invita a que la policía tome un rol activo, mediante enfrentamientos directos y arremetidas preferentemente.

Otro factor interesante de considerar tiene que ver con una mayor represión de parte de la policía sobre los subcontratados o externos por el carácter debilitado o menos legítimo de su situación contractual y su protesta. Cuando este grupo realiza tácticas disruptivas tienden a experimentar mayor violencia que los trabajadores de planta. Por lo tanto, esta facción de ocupados no solamente obtienen menores remuneraciones y se encuentran en una situación más precaria en cuanto a su capacidad de negociación, protección laboral y de seguridad que sus colegas de planta (Abarzúa, 2008), sino que a la vez sufren mayores niveles de violencia cuando realizan huelgas. Probablemente ello esté relacionado con el carácter disruptivo de sus acciones para poner en discusión pública sus demandas en la historia reciente, principalmente en las movilizaciones mineras, forestales y salmón del 2007-2008 (Echeverría, 2010; Araverina, 2009), pero también por su carácter débil o ilegítimo ante los ojos del Estado, lo que reduce los costos de ser reprimidos (Gamson, 1975).

Por último, respecto a los enfoques con que se ha buscado explicar la presencia y acción policial en los eventos de protesta, el de amenaza organizacional es el que tiene un mayor poder explicativo en el caso de las huelgas en Chile, tanto para la dar cuenta de la presencia y para la acción de carabineros una vez en ella. El enfoque de debilidad logra explicar principalmente la presencia policial en MYPE's y grandes empresas, además de la acción que tiene la policía sobre los trabajadores externos a la empresa.

Los resultados presentados en la investigación sugieren distintas implicancias para los trabajadores. Primero, entrega evidencia empírica sobre la principal arena de disputa entre los empleadores, trabajadores y el gobierno, es decir, sectores económicos estratégicos. Anteriormente solo se había teorizado respecto a la importancia de estas posiciones o se había buscado identificarlas dentro de una empresa o una economía nacional (Aguilar, 2010; Soto et al., 2017), pero no se había develado las consecuencias que traía la paralización en ellos sobre otros actores, particularmente en el Estado. Ciertamente los ocupados de estos sectores tienen un mayor poder negociador *a priori* y se encuentran en un lugar privilegiado para reivindicar derechos y demandas en representación de los trabajadores y sindicatos del país, por lo que tienen la potencialidad de ser la vanguardia de un sindicalismo de representación nacional. Sin embargo, la pertenencia a estas posiciones no asegura una politización automática de los trabajadores, lo que se refleja en el contexto actual de alta fragmentación y atomización sindical. En segundo lugar, las disputas por el poder dentro de las unidades empresariales trae consigo la atención del Estado, por lo que los trabajadores que busquen un mayor control de la organización del trabajo serán vigilados por la personal de carabineros, aunque no signifique necesariamente que experimenten mayores niveles de violencia. Tercero, si el objetivo de los trabajadores es posicionar sus demandas en los medios a través del enfrentamiento con carabineros, debiesen realizar tácticas disruptivas, ya que provocará la presencia de la policía y con una mayor cobertura mediática.

Los resultados de este estudio abren interrogantes para ser respondidas por futuras investigaciones. En primer lugar, invita a indagar en cómo actúa la policía sobre otros movimientos sociales de forma particular a fin de encontrar diferencias entre distintas facciones que lo componen; a la vez de indagar en la interacción de terceros actores en el conflicto. De igual forma, se debiese extender la investigación a otros países para un análisis comparado, buscando diferencias entre naciones. En segundo lugar, abre la pregunta sobre la utilización de

otros recursos estatales que busquen inhibir la acción de los trabajadores en las huelgas, como por ejemplo, mecanismos jurídicos, institucionales, reemplazo, etc. O al contrario, ¿qué características de la huelga hacen que el Estado otorgue concesiones a los trabajadores? En tercer lugar, se debe indagar en la otra cara de la moneda, es decir, cuáles son las consecuencias de la acción policial en los trabajadores. ¿Logran disuadir la huelga o ellos tienden a responder más álgidamente? ¿Utilizan trabajadores a la policía como un medio para obtener mayor cobertura mediática? En cuarto lugar, abre la interrogante sobre cómo interactúa la empresa con el gobierno y la policía en particular para coordinar acciones de las policías o si operan de/ manera independiente. Finalmente, deja abierta la posibilidad a explorar en el conflicto laboral desde la perspectiva empresarial, en cuanto a la indagación de mecanismos represivos al interior de las unidades de trabajo o sobre la acción de los gremios en el conflicto.

# Bibliografía

- Abarzúa, E. (2008). Acción sindical de trabajadores contratistas. In *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo* (pp. 79–88). Santiago: LOM.
- Aguiar, S. (2010). Elementos de la estructura objetiva de la clase trabajadora en Chile en la actualidad.
- Aguiar, S. (2011). La clase trabajadora en los gobiernos de la Concertación. El ciclo de la hegemonía/dominio de la burguesía y la colaboración de clases: de la subordinación a la crisis de la subordinación.
- Aravena, A. (2009). *El renacer de la huelga obrera en Chile: el movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*. Santiago: ICAL.
- Block, F. (1977). Ruling class does not rule: Notes on the Marxist theory of the state. *Socialist Revolution*, 33(7), 6–28.
- Brodeur, J.-P. (2003). Violence and the Police. In W. Heitmeyer & J. Hagan (Eds.), *International handbook of violence research* (pp. 207–226). United State fo American: Kluwer Academic Publishers.
- Davenport, C. (2007). State Repression and Political Order. *Annual Review of Political Science*, 10(1), 1–23.
- Davenport, C. & Inman, M. (2012). The State of State Repression Research Since the 1990s. *Terrorism and Political Violence*, 24(4), 619–634.
- Davenport, C., Soule, S. a., & Armstrong, D. a. (2011). Protesting While Black?: The Differential Policing of American Activism, 1960 to 1990. *American Sociological Review*, 76, 152–178.
- Della Porta, D. (2003). Violence and the New Left. In W. Heitmeyer & J. Hagan (Eds.), *International handbook of violence research* (pp. 383–398). United State fo American: Kluwer Academic Publishers.
- Dunlop, J. (1958). *Industrial relations systems*. New York: Holt.

- Durán, G. & Kremerman, M. (2007). Informe retail - Capítulo supermercados.
- Dussailant, F. (2008). Sindicatos y negociación colectiva. *Centro de Estudios Públicos*.
- Earl, J. (2003). Tanks, tear gas, and taxes: Toward a theory of movement repression. *Sociological Theory*, 21(1), 44–68.
- Earl, J. (2011). Political Repression: Iron Fists, Velvet Gloves, and Diffuse Control. *Annual Review of Sociology*, 37, 261–84.
- Earl, J. & Soule, S. A. (2006). Seeing blue: a police-centered explanation of protest policing \*. *11*(2), 145–164.
- Earl, J., Soule, S. a., & McCarthy, J. D. (2003). Protest under Fire? Explaining the Policing of Protest. *American Sociological Review*, 68(4), 581.
- Echeverría, M. (2010). *La historia inconclusa de la subcontratación y el relato de los trabajadores*. Santiago: Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile.
- Edwards, P. K. (1990). *El conflicto en el trabajo : un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa / P. K. Edwards ; [trad. Celer]*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ermida Uriarte, O. (1999). *La flexibilización de la huelga*. Uruguay: Fundación de Cultura Universitaria.
- Franzosi, R. (1989). One hundred years of strikes statistics: Methodological and Theoretical issues in quantitative strike research. *Industrial and labor relation review*, 42(3), 132–153.
- Franzosi, R. (1995). *The Puzzle of Strikes. Class and State Strategies in postwar Italy*. Cambridge University Press.
- Gamson, W. (1975). *Review: The Strategy of Social Protest*, volume 90. Dorsey Press Homewood, IL.
- Gaudichard, F. (2015). *Las fisuras del Neoliberalismo maduro chileno. Trabajo, "Democracia protegida" conflictos de clases*. Santiago: Clacso.
- Gerber, M. M., Carvacho, H., & González, R. (2016). Development and validation of a scale of support for violence in the context of intergroup conflict (SVIC): The case of violence perpetrated by Mapuche people and the police in Chile. *International Journal of Intercultural Relations*, 51, 61–68.

- Gutierrez, F. (2013). Oportunidades y peligros del pluralismo sindical en el Chile post-transición. *Nuevo Mundo*2.
- Guzmán, C. (2004). La huelga y el conflicto laboral en los noventa. In R. Alvarez & A. Aravena (Eds.), *Los trabajadores y la nueva cuestión social*. Santiago: ICAL.
- Hyman, R. (1989). *Strikes* (Fourth ed.). London: MacMillan.
- Imbusch, P. (2003). The concept of the violence. In W. Heitmeyer & J. Hagan (Eds.), *International handbook of violence research* (pp. 13–40). United State fo American: Kluwer Academic Publishers.
- Julián, D. (2012). El sindicalismo en Chile. Un panorama general de sus tendencias y divergencias.
- Lee, J.-e. (2013). Categorical Threat and Protest Policing: Patterns of Repression Before and After Democratic Transition in South Korea. *Journal of Contemporary Asia*, 43(3), 475–496.
- Loveman, M. (1998). High-risk collective action: defending human rights in Chile, Uruguay and Argentina. *The American Journal of Sociology*2, 104(2), 477–525.
- McAdam, D. (1982). *Political process and the development of black insurgency, 1930-1970*.
- McCarthy, J. D. & Zald, M. (1977). Resources Mobilization and Social Movement: A Partial Theory. *The American Journal of Sociology*, 82(6), 1212–1241.
- Medel, R., Pérez, D., Velásquez, D., & Morales, G. (2017). Huelgas con adjetivo: hacia una diferenciación conceptual de la nueva estructura de conflictividad laboral. In O. Aguilar, D. Pérez, & H. Henríquez (Eds.), *Huelgas laborales en Chile. Conciencia y Paralización*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Müller-Jentsh, W. (2004). Theoretical approaches to industrial relations. In B. E. Kaufman (Ed.), *Theoretical perspectives on work and employment relationship* (pp. 1–40). Illinois: University of Illinois.
- OHL (2014a). Informe Anual de Huelgas Laborales en Chile Año 2014.
- OHL (2014b). Instructivo Metodológico – Base estadística Huelgas laborales.
- OHL (2016). Informe Anual de Huelgas Laborales 2015.

- Osorio, S., Campusano, K., Gaudichard, F., Segel, P., & Urrutia, M. (2017). Conflictividad laboral y politización en los procesos de trabajo. Una propuesta teórica para el análisis de la trayectoria reciente del movimiento sindical chileno. *Nuevo Mundo*.
- Pérez, D., Medel, R., & Velásquez, D. (2017). Radiografía de la huelgas laborales en el Chile del neoliberalismo democrático (1990-2015): masividad del conflicto por fuera de la ley en un sindicalismo desbalanceado. In J. Pinto, I. Ponce, & C. Santibañez (Eds.), *Conflictividad laboral, acción sindical y mundo del trabajo bajo el neoliberalismo en Chile*. Santiago: Editorial América en Movimiento.
- Rojas, J. & Aravena, A. (1999). El mundo sindical y el trabajo asalariado en Chile. In *Trabajadores y empleo en el Chile de los noventa*. Santiago: LOM Ediciones.
- Salazar, G. & Pinto, J. (2012). *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores* (Séptima ed.). Santiago: LOM Ediciones.
- Sehnbruch, K. (2012). Unable to shape the political arena: The impact of poor quality employment on unions post-transition Chile.
- Soto, D., Brega, C., & Rojas, R. (2017). Diferencias de politización en las demandas de trabajadores de empresas estratégicas v/s empresas de retail: poder disruptivo, organización supra-sindical y niveles desactualizados de lucha. In O. Aguilar, D. Pérez, & H. Henríquez (Eds.), *Huelgas laborales en Chile. Conciencia y Paralización.1* (pp. 95–125). Santiago: Editorial Universitaria.
- Tilly, C. (1977). *From Mobilization to Revolution.*, volume 9. Contemporary Sociology.
- Womack, J. (2007). *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*. México: Fondo de Cultura Económica.